

REPUBLICA DEL ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



**XXI CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO**

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

*"ANALISIS DE LAS RAZONES DE INSEGURIDAD
E INESTABILIDAD POLITICA EN EL ESTADO
ECUATORIANO"*

LCDA. CECILIA AMORES S.

1993 - 1994



AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento al doctor Guillermo Jaramillo, Asesor de este trabajo, por su valiosa colaboración brindada para la elaboración del mismo, al doctor Juan Abel Echeverría por su enorme ayuda en la ejecución de esta monografía; y, a mi esposo Luis Fernando, a mis hijas, Andrea Cecilia, Cristina Valeria y María Fernanda, por su comprensión y solidaridad durante todo el tiempo que dediqué al Instituto de Altos Estudios Nacionales.

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I

- 1. ANALISIS HISTORICO DE LAS CONDICIONES POLITICAS Y SOCIALES DE LA NACION ECUATORIANA**
 - 1.1. DIAGNOSTICO HISTORICO DE LAS CONDICIONES POLITICAS Y SOCIALES DE LA NACION ECUATORIANA** 1
 - 1.1.1. Período de crisis política y surgimiento de las dictaduras*
 - 1.1.2. Retorno a la Constitucionalidad* 8
 - 1.2. INCIDENCIA DE LAS CONDICIONES POLITICAS EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD** 19
 - 1.3. ANALISIS DE LOS MODELOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL Y SUS REPERCUSIONES** 26
 - 1.3.1. Modelo Neoliberal* 28
 - 1.3.2. Repercusiones del Modelo Neoliberal* 31

CAPITULO II

- 2. ESTUDIO DE LAS RAZONES DE TIPO POLITICO QUE SON CAUSA DE LA INSEGURIDAD E INESTABILIDAD DEMOCRATICA EN EL ECUADOR**

2.1.	<i>EL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR</i>	38
2.2.	<i>ANALISIS DE LA LEY DE PARTIDOS Y REGIMEN DE PARTIDOS</i>	43
2.2.1.	<i>Posición de los Partidos Políticos</i>	45
2.3.	<i>VOCACION DEMOCRATICA Y VOLUNTAD POLITICA EN EL ECUADOR</i>	49

CAPITULO III

3.	<i>ESTUDIO DE LAS RAZONES DE TIPO SOCIAL QUE CONSTITUYEN CAUSAS DE INESTABILIDAD</i>	
3.1.	<i>ANALISIS DE LAS CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS DE LA POBLACION ECUATORIANA</i>	53
3.1.1.	<i>Posición de las Coordinadoras Populares</i>	
3.1.2.	<i>Posición del Frente Unitario de Trabajadores (FUT)</i>	56
3.1.3.	<i>Posición de las mujeres por la democracia</i>	57
3.1.4.	<i>Posición de la Unión Nacional de Educadores (UNE)</i>	59
3.1.5.	<i>Pronunciamiento de la Confederación de Nacionalidades indígenas Ecuatorianas (CONAIE)</i>	61

3.1.6. <i>Reflexiones</i>	62
3.2. NIVELES DE POBREZA QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD. LAS INSTITUCIONES POLITICAS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES	63
3.2.1. <i>Problemas de Empleo</i>	65
3.2.2. <i>La Salud</i>	68
3.2.3. <i>La Educación</i>	70
3.2.4. <i>La Vivienda</i>	73
3.3. FALTA DE CREDIBILIDAD DEL PUEBLO EN LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS Y LOS ORGANISMOS DEMOCRATICOS DEL PAIS	74

CAPITULO IV

4. DEPENDENCIA EXTERNA EN LAS DECISIONES Y POLITICAS ECONOMICAS	
4.1. INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	78
4.2. ANALISIS DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES IMPLANTADAS EN OTROS PAISES Y EXPORTADAS AL ECUADOR	83
4.3. PROPUESTAS ACTUALES Y ANALISIS DE LAS MEDIDAS COYUNTURALES DEL GOBIERNO ACTUAL, EN LO POLITICO	91
4.3.1. <i>La Consulta Popular</i>	92

4.3.2. <i>Argumentos de la Oposición</i>	95
4.3.3. <i>Argumentos a favor de la Consulta Popular</i>	97
4.3.4. <i>Opinión Personal</i>	98
4.3.5. <i>Ultima Hora</i>	99
4.3.6. <i>Desenlace</i>	102

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES	104
5.1.1. <i>De tipo Político</i>	
5.1.2. <i>De Tipo Sicosocial</i>	107
5.1.3. <i>Conclusión General</i>	110
5.2. RECOMENDACIONES	

BIBLIOGRAFIA

PROLOGO

El conocimiento de la historia de nuestro país, a través de los hechos contemporáneos, permiten asegurar que el Estado Ecuatoriano ha padecido de inestabilidad política tan grave que, en muchas ocasiones ha sido causa de inseguridad nacional.

Las condiciones sociales de la mayoría de nuestra población son calamitosas y por lo mismo causan un malestar individual y una inseguridad ciudadana que contribuye al desaliento y la desesperanza del hombre común.

Estos hechos políticos y sociales me llevaron a pensar en la necesidad de estudiar la raíz de sus causas y las razones de su existencia. Encontré la oportunidad en este año que tengo el honor de participar del curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo que dicta el Instituto de Altos Estudios Nacionales, por lo que decidí incursionar en la difícil tarea de buscar hechos, documentos y hombres que me informen con amplitud sobre estos temas que conmueven la conciencia nacional e intranquilizan a la sociedad en general.

Durante el desarrollo de este Trabajo de Investigación Individual, pude darme cuenta de los conflictos políticos que vive el Ecuador cotidianamente y como nos hemos acostumbrado a observar con abulia y desinterés los acontecimientos que se producen en diferentes escenarios. A veces no me he podido explicar como ocurren hechos contradictorios e increíbles. Los enemigos de hoy son amigos

y compañeros mañana. Los protagonistas de inusitados debates y graves enfrentamientos verbales, comen y beben juntos a día seguido.

He podido advertir que el pueblo es un espectador indiferente a quien casi no le importa lo que ocurre, ni entiende nada de lo que pasa. Solo los protagonistas cuyos nombres están en las primeras páginas de los periódicos desde hace 30 años, saben lo que quieren.

Pero esta actitud ha ido carcomiendo las bases de nuestra estabilidad democrática, las mismas que al analizar sus causas no ha sido difícil descubrir, que el Ecuador de ahora enfrenta una dura situación entre la inestabilidad y la inseguridad.

El presente trabajo contiene un análisis histórico de las condiciones políticas y sociales de la Nación Ecuatoriana, para lo cual fue necesario efectuar un diagnóstico de la situación política de los últimos 35 años, cuando se inicia la década del 60, en la que parecía consolidarse el régimen Democrático inaugurado por el Dr. Galo Plaza en 1948.

Hago un análisis, de la incidencia de las condiciones políticas en la vida de nuestra sociedad, así como de los modelos de crecimiento económico que hemos ensayado durante este tiempo.

Luego, me propuse estudiar las razones de tipo político que causan inseguridad e inestabilidad democrática en nuestro país, y, fue allí donde tuve que pasar revista al rol que

cumplen los Partidos Políticos en el Ecuador, analizando su accionar en paralelo con las disposiciones de la Ley de Partidos Políticos y de Elecciones. Fue aquí cuando empecé a notar que los primeros no coincidían con las normas establecidas en las leyes y como eran la causa de la mayoría de conflictos que, con tanta frecuencia se producen en el país.

Ventajosamente pude comprobar la vocación democrática del pueblo ecuatoriano, su voluntad política para mantener los más altos principios de nuestra convivencia social.

En el siguiente capítulo me vi precisada a hacer un análisis de las condiciones socioeconómicas de la población ecuatoriana y pude comprobar los altos niveles de pobreza que afectan a la sociedad, sin que las Instituciones políticas se condueñan de la miseria generalizada, ni cumplan su misión en la forma que las circunstancias obligan. Aquí pude probar que el pueblo ha perdido la confianza y la credibilidad en sus gobernantes y en sus Instituciones, sin embargo de lo cual mantienen la fe en un sistema Democrático que esperan sea reformado.

Finalmente, me correspondió analizar la influencia de los Organismos Internacionales en las decisiones económicas que tienen una resonante repercusión en lo político.

Confío que mi modesta contribución sirva para pensar en el Ecuador de ahora y en su futuro inmediato. Pienso que las legiones de Diplomados del Instituto de Altos Estudios Nacionales que como yo, han tenido la oportunidad de

adentrarse en la realidad nacional, sabrán aportar al desarrollo de la Patria en forma que satisfaga las aspiraciones de este alto Organismo del conocimiento nacional y del Civismo Patrio.

INTRODUCCION

El Ecuador es un país relativamente joven y por lo mismo no ha llegado a su etapa de madurez. Como todo adolescente, padece de muchas crisis en lo económico, político, social y cultural. Su inestabilidad democrática durante los 164 años de vida republicana, constituye uno de los factores de retraso y subdesarrollo.

Me propongo analizar históricamente las condiciones políticas y sociales de nuestra Nación y las razones de inseguridad e inestabilidad que afectan al Estado Ecuatoriano, con el ánimo de llegar a descubrir los antecedentes que vuelven vulnerable nuestro destino, impiden el fortalecimiento de la Nación y el surgimiento del Estado, en el marco de su Soberanía e Integridad Territoriales.

Este estudio servirá para detectar cuáles son nuestras flaquezas y cómo debemos enfrentarlas, a fin de garantizar la estructuración de un país que eleve sus condiciones político-sociales como requisito indispensable para alcanzar un nivel de desarrollo sostenido y con ello, enfrentar la pobreza extrema que agobia a un alto porcentaje de nuestra población.

Coincido con la Iglesia ecuatoriana y con las conclusiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la aseveración de que, si no se supera la pobreza y no se la vence en el corto plazo, peligra la estabilidad democrática y corre grave riesgo la paz social.

Si lo dicho es una hipótesis verdadera, puedo asegurar que la Seguridad Nacional se verá afectada seriamente en los

próximos años. De tal manera es el riesgo, que puedo prever enfrentamientos de grupos civiles organizados, con las fuerzas del orden.

Las condiciones en que el Ecuador se halla, desde los últimos 10 años, agravadas durante el Gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén, por la aplicación del modelo neoliberal, se han tornado delicadas y sensibles, producen reacciones constantes y la sociedad civil cree que no se cuenta con su opinión por la nula participación de los actores sociales mas importantes, pero sobretodo, porque las medidas salen sorpresivamente y se aplican a rajatabla.

El ambiente social y político que vive el Ecuador al comenzar el año 1994, es agitado e incierto, tanto por las condiciones económicas que afectan al pueblo ecuatoriano y la serie de medidas que se anuncian para agravarlo, cuanto por la inestabilidad política, fruto de las precarias condiciones para la gobernabilidad de la sociedad civil del Ecuador.

La importancia del tema radica en la necesidad de analizar sus causas y reconocerlas para recomendar soluciones inmediatas a fin de evitar que la inestabilidad política se convierta en una inestabilidad de Democracia.

Es, por tanto trascendente, ya que la inestabilidad política trae consigo un alto riesgo de afectación al Desarrollo y la Seguridad Nacional que todos estamos obligados a preservarla.

El desarrollo de este tema ha sido factible gracias a la cantidad de información que producen los medios de comunicación social, preocupados por el desenvolvimiento de los problemas que se suscitan con tanta frecuencia entre las Funciones del Estado y la expectativa que éstos generan en el diario convivir de la Nación.

CAPITULO I

1. ANALISIS HISTORICO DE LAS CONDICIONES POLITICAS Y SOCIALES DE LA NACION ECUATORIANA.

1.1. DIAGNOSTICO HISTORICO DE LAS CONDICIONES POLITICAS Y SOCIALES DE LA NACION ECUATORIANA

1.1.1. Período de crisis política y surgimiento de las dictaduras.

Desde 1948, con el ascenso al Poder de Galo Plaza Lasso se inicia en el país un importante período democrático y de continuidad gubernamental hasta el año 1961, en que el Dr. Carlos Julio Arosemena, que intentó efectuar cambios de rumbo en el país, fracasa ante la escalada de grupos hegemónicos que llegan al Poder con el cuarto velasquismo, en un triunfo histórico por el alto porcentaje obtenido por el Dr. José María Velasco Ibarra sobre sus adversarios Sr. Galo Plaza, Dr. Gonzalo Cordero y Dr. Antonio Parra Velasco.

Este cuarto velasquismo se inicia en 1960 bajo las mismas formas de administrar el Estado conocidas en las tres ocasiones anteriores, especialmente se acentúan las prevendas que el Presidente otorga a los amigos que le ayudaron en su campaña electoral. Pese a esto, los grupos oligárquicos que rodean al Presidente se disputan las canongías y buscan desordenadamente mayores beneficios.

El Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, Vicepresidente de la República, los denuncia valientemente y les califica

de "enloquecidos por el dinero". Esta actitud tuvo que pagarla con el enojo del Presidente y el odio de quienes se sintieron aludidos.

La historia concluye con el abandono del Poder de Velasco y la lucha del pueblo - especialmente de los estudiantes universitarios- para evitar que se le escamotee la sucesión presidencial al Dr. Carlos Julio Arosemena, convertido en el adalid, luego de sufrir un atentado en el Congreso Nacional y su encarcelamiento en el Penal García Moreno.

En este Presidente se pusieron muchas esperanzas ya que prometió transformaciones estructurales en la sociedad ecuatoriana; desgraciadamente las "fuerzas vivas" y las grandes oligarquías le impidieron gobernar bajo la acusación permanente de que se trataba de un comunista que simpatizaba con la flamante Revolución Cubana y que odiaba al capitalismo americano.

Sumados los errores de gobernante y declarados públicamente "sus vicios masculinos", es retirado del gobierno por una Junta Militar compuesta por el Contralmirante Ramón Castro Jijón, General Luis Cabrera Sevilla, General Marcos Gándara Enríquez y Coronel Guillermo Freile Pozo, todos militares en el rango de Coroneles, en julio de 1963.

El Gobierno militar prometió cambios socioeconómicos para el país e inició su labor expidiendo el primer Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social.

Este Plan contenía cinco reformas básicas:

- Reforma Administrativa
- Reforma Tributaria
- Reforma Educacional
- Reforma Agraria
- Reforma Económica

Su financiamiento, igual que el asesoramiento técnico provenía del Programa "Alianza para el Progreso" impulsado por el Presidente Norteamericano Kennedy.

Sus mejores intenciones se concretan en la expedición de la Ley de Reforma Agraria que comenzó a aplicarse honestamente. En el transcurso de un año se había beneficiado a más de 23 mil familias campesinas y se eliminó el huasipungo; con ello, una afrenta nacional.

Se impulsa una reforma tributaria con la eliminación de más de 1.200 impuestos anárquicos que recaía en la gente de bajos recursos económicos como los agricultores y pequeños comerciantes.

Cuando se dispusieron a eliminar algunas entidades autónomas, como parte de la reforma administrativa, la burguesía guayaquileña se declaró su enemigo principal hasta conseguir su derrumbamiento, el 29 de marzo de 1966.

Una vez "caída" la Junta Militar, las Fuerzas Armadas convocaron a una reunión de notables, entre ellos a los ex-presidentes Dr. Isidro Ayora, Sr. Galo Plaza y Dr. Camilo Ponce Enríquez, en la que se decidió designar como

Presidente Interino al Sr. Clemente Yerovi Indaburu con la responsabilidad de convocar a un Congreso Constituyente para restablecer la constitucionalidad.

El señor Clemente Yerovi, que fuera Ministro de Economía en la Presidencia del señor. Galo Plaza Lasso logró, en poco tiempo, enderezar la economía nacional e hizo una administración seria y responsable sin permitir las presiones de nadie y enfrentando responsablemente la crisis económica y política del país.

La Asamblea Nacional Constituyente convocada por el Sr. Clemente Yerovi nombró Presidente Constitucional Interino al Dr. Otto Arosemena Gómez, gracias a los entendimientos entre Conservadores y Social Cristianos. Su gobierno no tuvo mayor relevancia; pero sí, severas críticas por sus apresuradas concesiones petroleras. En ésta época aparece el polémico libro que ha sido profusamente leído, escrito por Jaime Galarza: "El Festín Petrolero".

Como se puede apreciar, hasta este momento (1967) el país se halla convulsionado y las razones políticas y sociales que se viven, son causas de una desagradable inestabilidad democrática que se agrava cuando pase a ser el motivo de inseguridad de la Nación y del Estado. Téngase presente que en 1961 la declaración del Presidente Dr. José María Velasco Ibarra de su tesis de "Nulidad" del Protocolo de Río de Janeiro, nos puso al borde de una nueva guerra con el Perú.

Arosemena convocó a elecciones para 1968 en la que nuevamente triunfa el Dr. José María Velasco Ibarra, con menos del 33% de la votación y seguido muy de cerca por Andrés F. Córdova que hizo una lucida campaña y estuvo muy de cerca de obtener la mayoría de votos.

Si revisamos los gobernantes que tuvimos durante la década de 1960 concluiremos que el país no disfrutó de una estabilidad política y, por el contrario, la movilidad de los gobernantes hizo que esta década no aportará en nada al desarrollo del país.

GOBERNANTE	FECHA
DR. CAMILO PONCE ENRIQUEZ	HASTA AGOSTO DE 1960
DR. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	SEP. DE 1960/NOV. DE 1961
DR. CARLOS JULIO AROSEMENA	NOV. DE 1961/JUL. 1963
JUNTA MILITAR	JUL. DE 1963/MARZO 1966
DR. YEROVI INDABURU	MARZO DE 1966/ AÑO 1967
DR. OTTO AROSEMENA	1967 HASTA AGOSTO 1968
DR. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	DESDE EL AÑO 1968

El Dr. Velasco gobierna constitucionalmente hasta el 22 de junio de 1970, fecha en que se proclama dictador, desconociendo la magistratura del Vicepresidente Dr. Jorge Zabala Baquerizo y disolviendo el Congreso, asume todos los Poderes.

El período comprendido entre ésta fecha y marzo de 1972 es crítico por la naturaleza del gobierno y por el singular carácter del Dr. José María Velasco Ibarra dictador.

Con el denominado "Carnavalazo" el Dr. José María Velasco Ibarra sale del Poder, reemplazado por las Fuerzas Armadas que dan un golpe de Estado y designan al General Guillermo Rodríguez Lara como Presidente del Gobierno, autodenominado "Nacionalista y Revolucionario". Al inicio de su gestión aparece un importante documento denominado "Filosofía y Plan de Gobierno" que despierta esperanzas en los sectores populares y los grupos progresistas de la Nación. Casi de inmediato aparece el Plan Integral de Transformación y Desarrollo, que parece estuvo preparado con anterioridad por los militares que se alistaban a tomar el Poder.

Del Gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, es meritoria la política petrolera dirigida por el Almirante Gustavo Jarrín Ampudia, Ministro de Recursos Naturales, quien defendió enérgicamente el petróleo con acendrado nacionalismo. Se conformó el Consorcio CEPE-GULF-TEXACO. Se creó CEPE, ingresó el país a la OPEP y formó parte de la Organización Latinoamericana de Energía OLADE.

Debo destacar, por otra parte, que el mérito político de la dictadura del General Rodríguez Lara consistió en haber vencido algunas crisis de gobierno que pretendieron llevar al país a un régimen de opresión filofascista. Y el mérito social, en la sensibilidad que demostró en favor de las

clases marginadas, los trabajadores urbanos y los campesinos, aunque las buenas intenciones fueron devoradas por la ola inflacionaria, originada en los países superindustrializados e impulsada en el país por la monetización de los dólares petroleros y, absurdamente intensificada por el gasto público innecesario.

La Dictadura tuvo que soportar los desesperados afanes por participar de la "riqueza petrolera" que el país comenzaba a sentir. Todos esperaban a ser los nuevos ricos y exigían del Gobierno la canalización de recursos a sus respectivos sectores, hasta tambalear a consecuencia de la presión de las nuevas oligarquías, de las que, según Hurtado, "son evidentes los ligámenes y la escasa diferenciación existentes entre los cuatro principales grupos...: el latifundista, el agro-exportador, el importador y el industrial".

Los desaciertos del Gobierno y los conflictos internos en las Fuerzas Armadas originaron su derrumbamiento que se inicia en agosto de 1975 con el frustrado golpe del General Raúl González Alvear y luego con el establecimiento del Triunvirato integrado por el Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, el General Guillermo Durán Arcentales y el Brigadier General Luis Leoro Franco, en enero de 1976.

El ofrecimiento de entregar el Poder a los civiles en dos años calmó las presiones de los políticos que aceptaron el Plan de Reforma que finalmente se alcanzó hasta agosto de 1979.

Este Gobierno cometió algunos errores en el campo político, especialmente en las represiones brutales que se hicieron contra sus adversarios; tal es el caso de la muerte de Abdón Calderón Muñoz, la prisión de los Obispos ecuatorianos, entre ellos Monseñor Leonidas Proaño, y la expulsión de otros 16 ilustres Obispos extranjeros, acusados de comunistas.

Ocurrió la matanza de AZTRA el 18 de octubre de 1978 y otros actos que empeoraron la imagen de los gobernantes.

1.1.2. Retorno a la Constitucionalidad.

En junio de 1976 el Ministro de Gobierno Coronel Richelieu Levoyer Artieda, anunció un plan de reestructuración jurídica del Estado, luego de varias reuniones de consulta con los más importantes partidos políticos.

En septiembre de ese año se conformaron tres comisiones jurídicas integradas por ciudadanos de destacada participación política nacional, quienes propusieron lo siguiente:

- Proyecto de una nueva Constitución.
- Proyecto de reforma a la Constitución de 1945.
- Ley de Elecciones, Ley de Partidos Políticos y Estatutos para el referéndum.

Se organiza el Tribunal Electoral bajo la presidencia del señor Galo Plaza y otros distinguidos ciudadanos y se señala los comicios para enero de 1978. Las esperanzas del pueblo ecuatoriano se alentaron cuando la Primera Comisión aprobó que la Constitución que fuera aprobada en el Referéndum entraría en vigencia el primero de junio de 1978, fecha en la que tomaría posesión el nuevo Presidente de la República.

Luego de un sinnúmero de conflictos producidos a nivel nacional, el domingo 15 de enero de 1978 se celebró el referéndum al que acudió el pueblo, a pesar de que las oligarquías hicieron una campaña por el voto nulo.

El pueblo aprobó la nueva Constitución y se inició el proceso de retorno constitucional que volvió a fortalecerse el 16 de julio de 1978 cuando se eligió como Presidente Constitucional de la República al Abogado Jaime Roldós Aguilera, quien fue ratificado en la segunda vuelta llevada a cabo el 29 de abril de 1979.

Nuevamente podemos asegurar que la década de los años 70 fue, igualmente, de inestabilidad política, ausencia democrática e inseguridad nacional. Los conflictos entre gobernantes militares trajo fisuras al interior de Fuerzas Armadas y su participación en la vida nacional, dejó un saldo negativo.

Los gobiernos de la época fueron:

GOBERNANTES	FECHA
Dictadura del Dr. José María Velasco Ibarra	Desde junio/70 a marzo/72
Gobierno Nacionalista (Gral. Guillermo Rodríguez Lara)	marzo/72 a enero/76
Triunvirato Militar	enero/76 a agosto/79
Gobierno Democrático (Ab. Jaime Roldós Aguilera)	agosto/79

Con el triunfo del Binomio Roldós - Hurtado, se inicia una nueva etapa en la que el pueblo ecuatoriano confió enormemente; pues, a pesar de su juventud, tanto del Abogado Jaime Roldós como del Dr. Osvaldo Hurtado, demostró una clara visión de lo que es el país y de lo que la sociedad ecuatoriana requiere para su desarrollo, procurándolo por los caminos de la justicia social y la libertad.

El trabajo del Abogado Jaime Roldós se vio obstaculizado en los primeros meses de gobierno por los distanciamientos que se habrían producido entre él y el líder de su partido, Sr. Assad Bucaram, quien intentó que se hiciera efectivo su slogan de "Roldós al Gobierno, Bucaram al Poder".

El Presidente Dr. Jaime Roldós, tenía que dedicar parte de sus energías a la diaria batalla que Assad Bucaram,

Presidente del Congreso, le presentaba. El Dr. Jaime Roldós, se empeñó en realizar alianzas con otras fuerzas centristas, como la Izquierda Democrática, pero fue inútil, por cuanto, las exigencias de ella fueron excesivas.

En tales circunstancias, la obra del Ejecutivo tuvo que ser limitada; sin embargo, se desarrolló extraordinaria campaña de alfabetización, Proyecto Daule Peripa. En el Frente Externo la obra de Roldós, continuada por Hurtado, resalta el fortalecimiento del Pacto Andino y sobresale la política internacional multilateral. Así mismo la Carta de Conducta, nuevo instrumento para las relaciones interlatinoamericanas, redactada y firmada durante la administración de Roldós en 1980.

En febrero de 1981, se produjeron los sucesos en la zona Zamora-Santiago. El Presidente Roldós hizo frente a la gravísima situación con gran altura y decisión.

Superados los hechos, a solicitud del gobierno ecuatoriano se celebró la XIX Reunión de Consulta de la OEA, en la cual se escuchó el compromiso solemne del Ecuador y Perú de restablecer y consolidar la paz.

Hay que destacar también que fueron restablecidas las relaciones diplomáticas con Cuba y se establecieron con la República Popular China, se ampliaron las relaciones bilaterales de nuestro país.

El 24 de mayo de 1981 fallece el Presidente Jaime Roldós Aguilera, en un trágico accidente de aviación, cuando viajaba a Zapotillo en funciones oficiales.

De conformidad con lo que dispone la Constitución, el nuevo Presidente de la República Osvaldo Hurtado asume sus funciones. Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional declaró terminada la oposición de su partido al régimen del poder, a fin de consolidar la democracia en el país.

En el período extraordinario de sesiones, salió electo vicepresidente de la República el hermano del fallecido presidente, el Abogado León Roldós Aguilera, el 2 de junio de 1981.

El 10 de agosto de 1981, el flamante presidente Osvaldo Hurtado presenta su primer informe a la Cámara Nacional de Representantes.

Sin embargo del júbilo del pueblo ecuatoriano por retornar a la constitucionalidad, los conflictos presentados entre el Ejecutivo y el líder del Partido Concentración de Fuerzas Populares, Sr. Asaad Bucaram, hacen que en el Ecuador exista una evidente inestabilidad e inseguridad política.

En enero del año siguiente 1982, surgen distanciamientos entre los dos magistrados Hurtado-Roldós, la causa podría decirse que fue sus diferencias ideológicas. (A) Alfredo Pareja Diescanzeco, en su obra Ecuador: Historia de la República, menciona: "El Ecuador con Osvaldo Hurtado

Presidente, tuvo a un hombre ilustre, universitario de alta condición moral y científica, cuyas convicciones favorables a la justicia social emanan de su profunda religiosidad". (p. 172).

La derecha plutocrática de nuestro país lo acusó de ser un solapado revolucionario, fue combatido por el sindicalismo obrero, en manifestaciones callejeras y huelgas por el alto costo de la vida. Además tuvo que asumir tareas absorbentes provocadas por la rigurosa estación invernal debido a la Corriente del Niño, la caída de los precios de los productos exportables por la imperialista política proteccionista de los grandes centros industrializados y la corrupción administrativa al interior del país.

Las relaciones del Presidente con el Congreso Nacional nunca fueron buenas y, por el contrario, se dieron enfrentamientos y censura de ministros. Uno de los más célebres la conocida destitución del Ministro de Gobierno Feraud Blum acusado de haber cometido irregularidades administrativas en la compra de juguetes para la Policía Nacional.

Este episodio legislativo constituyó el "Catapultazo" con el que se elevó la figura del diputado, Ing. León Febres Cordero, cuyas actitudes histriónicas y su discurso grosero le convirtió en el hombre en quien, el ciudadano común empezó a vislumbrar como el sucesor de Hurtado.

El Presidente de la República en el último año de su mandato se vio obligado a pactar con un numeroso grupo de diputados

"Independientes" provenientes de la deserción del cefepismo, leales a Roldós o interesados en prevendas personales. Así llega a la presidencia del Congreso el Señor Gary Esparza un ex-agente de la Comisión de Tránsito del Guayas, quien entre otras exigencias obtiene el control de las aduanas para su grupo familiar o político.

La tolerancia política que distinguió al gobierno de Hurtado y la profunda fe democrática permitió llegar no solo a la conclusión de su período sino al ascenso al Poder de la derecha extrema, representada por el Ing. León Febres Cordero, que triunfa en las elecciones del 29 de enero de 1984.

Este régimen, se distingue por una serie de acciones irrespetuosas contra las demás Funciones del Estado. Prevalido en la disposición Constitucional que manda que el Presidente de la República "Respetará y hará respetar la Constitución", inicia un período de enfrentamientos con la Corte Suprema de Justicia, con el Congreso Nacional y Tribunales en General.

(C) Según los investigadores de la Fundación, José Peralta, en el libro "El Ecuador y su Realidad" resumen de esta manera el gobierno Constitucional del Ing. Febres Cordero:

"Es el régimen de mayor rechazo, por las medidas económicas que tomó y que favorecieron a los banqueros y comerciantes y que les ha dado un gran poder. Implantó la política de los

"precios reales" para lo cual se eliminó los precios oficiales, fomentando la especulación y el abuso".

"Eliminó las pocas limitaciones y controles que el Estado mantenía sobre el capital extranjero, permitiendo una apertura indiscriminada de este capital y la ingerencia en la vida interna del país".

"En la práctica se constituyó en un dictador pues fue el abanderado del irrespeto a las otras Funciones del Estado, como el Congreso, la Corte Superior de Justicia, el Tribunal de Garantías Constitucionales".

"Durante su gobierno el Ecuador se "destacó" como uno de los países que violaban los derechos humanos. En este período se produce el secuestro del banquero Nahím Isaías, por parte del grupo Alfaro Vive Carajo, que permite que la lucha contra el "terrorismo" sirva de pretexto para cometer una serie de abusos y atropellos. El ministro de gobierno Luis Robles Plaza fue censurado por estas razones, pero el Presidente lo mantuvo en el gobierno".

"Su actitud dictatorial le llevó a enfrentar una serie de protestas que reprimió con dureza. Hasta que su prepotencia se vio doblegada por el levantamiento castrense dirigido por el General. Frank Vargas Pazos que lo mantuvo secuestrado en la base aérea de Taura".

"Otro golpe político lo recibí cuando convoca a plebiscito al pueblo ecuatoriano para consultarle la factibilidad de que los independientes pudieran participar en elecciones. Este plebiscito se convirtió en la vara con que el pueblo midió al gobierno, pues la tesis gobiernista perdió abrumadoramente" (pp. 37 y 38).

Esta actitud del Gobierno del Ing. Febres Cordero no fue otra cosa que, el de desviar la atención del pueblo ecuatoriano de los acontecimientos que se habían dado, produciéndose una tremenda inestabilidad e inseguridad política en el país.

A pesar de los múltiples problemas del gobierno se logra llegar a las elecciones de 1988 en la que el Dr. Rodrigo Borja, que participa por tercera ocasión, obtiene la mayoría en la segunda vuelta, seguido muy de cerca por el populista Abg. Abdalá Bucaram que con su slogan "La fuerza de los pobres" estuvo a punto de llegar al Poder.

En el campo político se proclama la amnistía para los implicados de Taura y consigue la concertación con el grupo guerrillero Alfaro Vive Carajo. Ambos hechos contribuyeron a la pacificación nacional y crean un espacio para la izquierda que la había perdido, casi totalmente, durante el gobierno Social Cristiano del Ing. León Febres Cordero.

Sin embargo, a pesar de llegar con un Congreso mayoritariamente a su favor y de contar en las tres funciones del Estado con sus partidarios, no logra

consolidar los cambios que había propuesto en su campaña y por los que el pueblo había votado.

En el campo económico se agudiza el problema de la deuda externa y no puede dejar de aceptar las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, por lo que aumenta el costo de vida y cada vez se vuelve dramática la situación de los sectores populares.

Cabe reconocer algunos intentos para mejorar la educación con una campaña de alfabetización que produjo algunos resultados.

La gestión del Ministro Alfredo Vera es reconocida por su buena intención y su valentía para enfrentar los problemas más difíciles.

De la misma manera la gestión en el plano internacional logró romper el aislamiento al que le sometió el Ing. León Febres Cordero. Entre las acciones de mayor importancia se destaca el diálogo con el Presidente del Perú y la iniciación de conversaciones sobre el problema territorial, alcanzando adelantos significativos en el campo diplomático los mismos que, desgraciadamente, han ido diluyéndose en el actual gobierno. La labor del Canciller Diego Cordovéz fue destacada, profesional y exitosa.

El Presidente Dr. Rodrigo Borja Cevallos, concluye su período con un reconocimiento general sobre el respeto a los derechos humanos, la honestidad en los altos niveles del Gobierno y el afianzamiento de la democracia.

La década de los 80 es una "Década perdida" ya que la Democracia pudo haberse consolidado y el pueblo tuvo la oportunidad para mejorar; pero no se logró ni lo uno ni lo otro.

Convocadas las elecciones presidenciales de 1992 se confirma el triunfo del Arquitecto Sixto Durán Ballén acompañado del Econ. Alberto Dahik quien, había sido Ministro de Finanzas, en el gobierno del Ing. León Febres Cordero y Asesor económico en la Presidencia de la República. Sin duda por esta razón el Ing. Febres Cordero conocía las propuestas de shock que sugería, por lo que fue calificado como "terrorista económico"; esta adjetivación parecía ser una de las tantas con las que el Ingeniero pone gracia a su discurso; mas, resultó una aseveración verdadera.

Durante este gobierno se ha consolidado el modelo neoliberal, se levantaron los subsidios, continúa el endeudamiento externo y sobre todo, (bajo el programa de modernización del Estado) se están despidiendo masivamente a los trabajadores del sector público, están en venta nuestros recursos naturales como el petróleo, la energía y las telecomunicaciones; por lo que se han producido reacciones de los sectores populares afectados por estas medidas. Todos estos hechos han ocasionado malestar en la población ecuatoriana y por ende han causado inseguridad e inestabilidad política, económica y social.

Como respuesta al movimiento popular que exige condiciones más dignas y mejores días para el pueblo ecuatoriano se ha

decretado una inusual alza de los precios de la gasolina que ha impactado de la manera más dura en la economía popular.

En estos días, cuando apenas han transcurrido año y medio de gobierno el nivel de popularidad del Presidente es de los más bajos que se registra en la historia Latinoamericana.

Aparecen con fuerza actos de inmoralidad administrativa que, según el Contralor General del Estado es el mal mayor que padece el gobierno y sin embargo "no hay voluntad para combatirlo", esta aseveración del Contralor no ha sido desmentida y el pueblo siente que todos los actos del gobierno no tienen otra orientación que la de obtener beneficios para los amigos del gobierno y para los grupos de poder que la derecha política nos a impuesto.

Otro hecho que resulta nuevo en la vida política del país, es la falta de coordinación interna en el gobierno que se siente por los enfrentamientos entre Ministros y los frecuentes llamados de atención que hace el Presidente de manera directa o por otros funcionarios como es el caso protagonizado por el ex-Ministro Sr. Carlos Vera, exigiéndole al Vicepresidente de la República "disciplina en la información gubernamental".

1.2. INCIDENCIA DE LAS CONDICIONES POLITICAS EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD DESDE LOS AÑOS 60.

¿Cuándo progresa realmente una sociedad?.

Hay progreso cuando mejoran las condiciones de vida de las personas, cuando se avanza en el desarrollo humano.

Existe un conjunto de indicadores que miden el desarrollo humano especialmente cuando se integran los índices de salud, nutrición, educación, distribución del ingreso, poder adquisitivo, protección del medio ambiente, libertad y otras dimensiones ligadas al espíritu del hombre.

La Organización de las Naciones Unidas a través del Proyecto "Desarrollo Humano" viene realizando estudios sobre este tema, llegando a constatar que "El objetivo final del desarrollo es con frecuencia relegado".

Se ha podido verificar que una sociedad puede alcanzar buenos indicadores macroeconómicos y sin embargo la vida cotidiana de la mayoría de sus habitantes puede empeorar, porque "el avance económico no se distribuye automáticamente"; por el contrario hace falta una estructura equitativa del ingreso y sobre todo políticas sociales bien concebidas y diseñadas para que el bienestar llegue a las grandes mayorías.

En la tercera Cumbre Iberoamericana a la que concurrieron 21 gobernantes de la región entre ellos Sixto Durán Ballén, en Salvador de Bahía, Brasil, subrayaron: "Que el principal problema que enfrentan los países es superar la pobreza ya que el futuro de la democracia depende del éxito en este campo".

Esta aseveración de los Presidentes se fundan en datos alarmantes obtenidos por el Programa de Naciones Unidas, "En el Camino del Desarrollo Humano", PNUD 1993. Entre ellos podemos anotar los siguientes:

- " Los países latinoamericanos tienen porcentajes de su población en situación de pobreza que van del 35% al 80% y las cifras respectivas siguen aumentando".
- " El consumo por habitante cayó en la década del 80 en casi todos los países de la región".
- "La pobreza afecta a sectores crecientes, incluyendo en los últimos años a los trabajadores industriales".
- "También se observa un creciente deterioro de la situación de amplios sectores de la clase media."

El estudio de Naciones Unidas concluye señalando que frente a estas realidades el gasto público social en muchos casos ha tendido a reducirse, pese a que tienen una importancia clave en el ingreso de las familias pobres. Los gastos del Estado en educación, salud, vivienda, seguridad social etc. son esenciales para los hogares más pobres.

Este breve análisis de la realidad económica y social de nuestra población nos insinúa que la situación política de los últimos 20 años es el factor fundamental del deterioro.

Como se ha visto, cada gobierno a su turno, ha adoptado políticas en contra de la gran mayoría nacional. Los

intereses de grupo subordinan al interés general de la nación. La acción del Ejecutivo y del Congreso es cada vez mas nula y sin sensibilidad social.

La dictadura primero; y, un modelo democrático insensible, después, han generado la situación de pobreza de nuestra población. El Ecuador, según las cifras de Naciones Unidas tiene a más del 50% de su población en condiciones de pobreza extrema; es decir que cerca de 6 millones de ecuatorianos no pueden alimentarse suficientemente, ni siquiera para recuperar las energías perdidas en el trabajo cotidiano.

Todos coincidimos en destacar que la crisis originada en el manejo político, ha venido acumulándose en el transcurso del tiempo. Hay manifestaciones particulares y específicas de la crisis siendo la más destacada los problemas de la deuda, tanto interna como externa, que no ha sido tratada con éxito por ninguno de los gobiernos democráticos. Por el contrario, la han ahondado y la han crecido. Conviene relieves también aquellas causas que existen desde el inicio de la República que ahora se manifiestan con extraordinaria fuerza, tal es el caso de los problemas de estructura social y la postergación a la masa indígena cuya concientización vuelve a poner en grave peligro a la Democracia, a las Instituciones tradicionales y a la Nación Ecuatoriana en su conjunto.

Esta acumulación de contradicciones que la crisis pone de relieve tiene una explicación: significa que las soluciones

que se han ensayado en distintos momentos no han logrado resolver las contradicciones de fondo lo que nos lleva a pensar en la necesidad de revisar esta propuesta. (A) Según el Artículo de Enzo Faletto, Como Enfrentar la Pobreza menciona: "La crisis no obliga a un replanteamiento novedoso de las opciones de desarrollo y de las opciones de políticas que han venido ensayándose en América Latina". (p. 16)

Esta transformación, en términos generales, debería contener: Políticas de población que se relacionan no solo con el crecimiento poblacional sino también con su estructura, vemos que una de las transformaciones ha sido el cambio en la proporción de la población rural a urbana. Es, sin duda, un hecho ineludible que la población urbana será cada vez mayor sin que esto signifique que se han eliminado los problemas de la población rural; por el contrario, significa que la organización social cambia y se trasladan los problemas del agro a la ciudad; particular preocupación deberíamos tener a la disminución de la producción alimentaria.

Respecto a la estructura económica, es de constatar que se ha constituido un mercado nacional que presenta profundas distorsiones tales como la marginalidad, la tendencia a la concentración y las disparidades regionales. Hay marginalidad cuando un elevado porcentaje de la población no tiene acceso a los bienes y servicios que ofrece el mercado. Hay concentración cuando la producción beneficia exclusivamente a una minoría pudiente concentradora del poder y concentradora de la riqueza; y, hay disparidades

regionales debido a la tendencia de los políticos a mirar los problemas separando, según su procedencia. El regionalismo es un morbosos sentimiento que se maneja con fines económicos debido a que nuestro mercado es eminentemente agroexportador y los beneficios son casi exclusivamente en favor de productos agrícolas de la costa "Banano, Cacao, Café, Arroz".

Es evidente que existe en el País una producción industrial que se articula con otros sectores como el agrícola. Por lo general los sectores económicos, industriales, agrarios, comercial y financiero presentan una articulación resultante de la propiedad de los bienes. Los propietarios casi son los mismos en todos estos sectores. No hay cambio fundamental en las relaciones de tamaño y poder de estas unidades productivas que no sea la tendencia a la conformación de grandes unidades monopólicas.

Con respecto al empleo, se encuentra un ligero incremento en el área industrial pero una enorme desocupación en otros sectores de la economía particularmente en la agricultura. En resumen hay un decremento de las posibilidades de trabajo y el ciudadano común se ve afectado por la inestabilidad si es que tiene trabajo y por la desocupación si es que no lo tiene.

De esta manera las condiciones de pobreza se agravan día a día en la medida en que miles de padres de familia no tienen ingresos producidos por el trabajo y la laboriosidad; esta es la causa del apareamiento de un sector informal conformado por subempleados o con un empleo disfrazado.

Entre los subempleados tenemos a importantes sectores de la clase media que habiendo obtenido el bachillerato o títulos profesionales se van convirtiendo en microempresarios de muy escaso éxito (médicos-taxistas, economistas dirigiendo una tienda de abarrotes etc.).

Entre los ciudadanos con "empleo disfrazado" están aquellos que realizan actividades comerciales con utilidades miserables "heladeros, vendedores de cassettes, loteros, limpiabotas, vendedores de baratijas". Ellos creen estar "empleados" pero sus ingresos insignificantes no sirven para atender sus necesidades en mínima parte; la utilidad diaria de estas personas se reduce el mismo día por el pasaje para ir y volver de su casa y por algún mendrugo de pan que requiere para alimentarse. Debo dejar anotado que todo el sector informal está utilizado por los detentadores del poder en la medida en que incrementan las ventas de productos con una enorme reducción de gastos; pues los costos de vender en un almacén se reducen en más del 70% cuando se lo hacen a través de estos pobres y explotados vendedores ambulantes.

Como vemos ha cambiado la estructura económica y social, lo que implica nuevos requerimientos y nuevos tipos de demanda por opciones sociales más urgentes; sin embargo, los programas y las políticas que deberían diseñar un nuevo proceso de transformación no responden a esta realidad. Los gobiernos han sido insensibles y cada vez menos preocupados de los problemas sociales. Sus políticas se orientan a los objetivos de un neoliberalismo entendido como solución.

La insensibilidad del gobierno ha llevado a la reducción del gasto público, sin distinguir ni priorizar el gasto social que permitiría contribuir a la solución de los más pobres si es que habría inversión en los sectores de salud, educación, vivienda y bienestar social.

Por consiguiente, en nuestro país a través de la historia, vemos que el problema fundamental ha sido la falta de atención de todos los gobiernos a la parte social, a los que más necesitan, consecuentemente se incrementa la pobreza que en la actualidad es el enemigo número uno y la causa principal para la inseguridad social e inestabilidad política que padecemos.

1.3. ANALISIS DE LOS MODELOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL Y SUS REPERCUSIONES.

La llamada crisis de los años 30 produjo una tremenda conmoción en la estructura misma del sistema capitalista mundial.

El alto costo de la participación norteamericana en la primera guerra mundial, los efectos del desempleo causados por la reconversión de la economía de guerra en economía de paz, la inexistencia de la planificación y la participación del Estado para conseguir los desequilibrios económicos fueron las principales causas de esta crisis que conmovió profundamente las raíces del sistema capitalista que hasta entonces había estado ligado a los principios liberales de la libre competencia y la no intervención del gobierno en la actividad económica.

Surge entonces las ideas Keynesianas que tienen por objeto una reforma de las bases del sistema liberal mediante las siguientes acciones:

- Intervención del gobierno para evitar los perjuicios causados por el Monopolio.

- Garantizar mínimos niveles de ingreso para que las familias, no solamente, satisfagan sus necesidades básicas, sino también para que participen del mercado consumidor.

Se inicia con Keynes el neocapitalismo con el cual además de permitir la participación reguladora del Estado en la actividad económica, adopta también la planificación indicativa, como un instrumento técnico para racionalizar y controlar las fuerzas del mercado.

La teoría Keynesiana contribuyó a la rápida recuperación de la economía norteamericana iniciándose un proceso de expansión. Los países Latinoamericanos alentados por la CEPAL escogimos este modelo incluyendo las ideas de sustitución de importaciones con el propósito de no depender exclusivamente de determinados productos (en el caso de Ecuador dependimos, a su turno, del caucho, la balsa, el cacao, el banano y actualmente el petróleo).

Con el modelo Cepalino y la sustitución de importaciones, surge la necesidad de la integración firmándose el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, con el que pensábamos que se

ampliarían el mercado para nuestros productos y aceleraríamos el desarrollo económico; lamentablemente sabemos que los resultados, intensamente buscados por nuestro país, no dieron los resultados deseados ni se ha consolidado el objetivo de solidaridad regional; los casos de Chile y Perú son una muestra de las dificultades que tuvimos que enfrentar, así como ciertas deslealtades de Colombia y Venezuela que prueban que las fuerzas del mercado son más poderosas que las del sentimiento bolivariano.

Por lo tanto, se hace necesario que en el Ecuador se fortalezca el poder de negociación frente a nuestros países vecinos y paravecinos, a fin de tener una presencia relevante a nivel latinoamericano.

1.3.1. Modelo Neoliberal

En la dictadura del General Guillermo Rodríguez Lara, el centro de la economía fue el capital industrial que llegó a crecer al 14% gracias a los recursos petroleros. Cuando estos recursos se disminuyen empieza el endeudamiento externo con lo que pasamos a depender del capital financiero internacional.

Los precios internacionales del petróleo y de los productos agrícolas tropicales son muy inestables y últimamente tienden a la baja (banano y petróleo). De esta forma la economía va cayendo hasta estancarse en el 1.4% de crecimiento, al inicio de la época del 90. Si tenemos en cuenta que la tasa de crecimiento poblacional es del 2.2% el crecimiento de la economía es enormemente deficitario.

Entre los indicadores que más dramáticamente manifiestan la recesión productiva está la importación de materias primas y bienes de capital que han decrecido en el 30.5% en el primer trimestre de 1993. En 1992 las materias primas industriales constituían el 33.5% de nuestras importaciones y los bienes de capital el 22%. Es decir que el 55.5% de las importaciones se destinan a la industria con un total de 1.384 millones de dólares; mientras que para los bienes de capital destinados a la agricultura apenas 20 millones de dólares.

En medio de este estancamiento general de la economía, el capital financiero y agroexportador no está en crisis, logrando una mayor concentración monopólica de la riqueza. Entre enero del 91 y enero del 92 el ahorro financiero creció casi en el 60%. La brecha entre la tasa activa y la pasiva creció del 80% al 182%. El gobierno liberalizó el cambio de divisas y redujo el encaje bancario del 32% al 28%. Es decir que la crisis económica es manejable para el bloque dominante y va en camino de una reactivación a pesar del alto costo social.

Se ha logrado reducir la inflación pero no hay control de precios por lo que han aumentado a un ritmo del 100%.

En resumen, se inicia un ordenamiento del modelo económico en base a la combinación de medidas de reajuste y de reformas estructurales sin considerar la situación específica de cada una. La estrategia comprende las siguientes medidas:

- Orientación de la economía hacia el mercado externo. Se refuerza nuestro papel como país agroexportador.

Formación de un mercado hemisférico, mediante la eliminación de las barreras arancelarias; el primer paso es la integración andina.

El mercado interno se reduce, pues no funciona una política de redistribución, sino más bien una política de concentración monopólica.

- Política monetarista, basada en la devaluación de la moneda y en restricción monetaria y fiscal.
- Baja del salario real y de la masa de salarios. Oferta de mano de obra barata (maquila, trabajo a tiempo parcial).
- Liberalización de los precios internos de los productos y servicios básicos. Elevación de los precios de los combustibles.
- Reducción y "modernización" del Estado. Reducción de los gastos sociales. Privatización de las empresas públicas.
- Ordenamiento de la economía al pago de la deuda externa.

En definitiva, el programa neoliberal significa ordenar la economía en función de los intereses del capital financiero local e internacional.

El modelo neoliberal es el que ha puesto en práctica los Estados Unidos de Norteamérica y como en nuestro país, todo imitamos y, por que no decirlo, políticamente se nos ha impuesto la aplicación de dicho modelo; estamos viendo las consecuencias fatales, de tipo social a las que hemos llegado y seguiremos afrontando problemas mas graves todavía.

1.3.2. Repercusiones del modelo Neoliberal

"El Neoliberalismo económico en América Latina generará inestabilidad política".

Así sostiene Oscar Ugarteche, experto en temas económicos y alto funcionario de los organismos internacionales.

En una entrevista concedida al Diario "El Comercio" el 20 de marzo de 1994, Pag. A-17, asegura que América Latina ha experimentado la implementación del modelo neoliberal por más de diez años con los consiguientes programas de ajuste; sin embargo el crecimiento de la economía ha sido casi nulo y el número de pobres es mayor. Reconoce un solo éxito al modelo: el control del proceso inflacionario.

Ante esta realidad el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Central decía en el discurso de orden por el

día de la Universidad Central: "Este es el único país en el mundo donde baja la inflación y suben los precios".

Para analizar las repercusiones del modelo neoliberal he considerado transcribir la entrevista citada por tratarse de la opinión de un consultor de varios organismos internacionales, Asesor de Nicaragua y Bolivia en las negociaciones de la deuda externa y experto en canjes de la deuda para programas sociales, lo que le concede la autoridad técnica y la imparcialidad científica en todas sus opiniones recientes:

- " ¿Qué beneficios ha obtenido América Latina del modelo neoliberal, que promociona las exportaciones?

El gran éxito ha sido el control de la inflación y la reactivación económica vía importaciones. A pesar de que el modelo pretende el crecimiento de las exportaciones, éstas se encuentran más bien estancadas. El escaso crecimiento se explica por el comportamiento de la economía de Brasil, país que curiosamente no ha aplicado políticas neoliberales.

- ¿ Cómo explicar ese comportamiento contradictorio?

La lógica del ajuste es de apertura de nuestros mercados para los bienes de los países del Norte, mientras hay una desaceleración de las exportaciones latinoamericanas a los países desarrollados (denominados OCDE).

Entre los años 86-89 y 90-92, las exportaciones cayeron del 12 al 3%, y las importaciones desde la OCDE ha crecido a un promedio del 11% anual. Una de las razones de esa caída, especialmente manufactureras, se debe a la sobrevaloración de las monedas nacionales.

El fenómeno es producto de la liberalización financiera - reflejada en el auge de las Bolsas de Valores entre 1990 y 1993 que permitió la entrada de flujos de capital de corto plazo- que ha hecho que las tasas de interés domésticas sean mucho mayores que la de los países desarrollados. Las altas tasas han provocado un estancamiento de la inversión privada.

- ¿ La integración regional es fruto del modelo?

Dada la contracción del mercado interno y existiendo una base industrial (excepto en Paraguay y Bolivia), los empresarios han optado por producir para el mercado externo, pero no hacia el mundo desarrollado, sino hacia países dentro de la región.

Hay cierto aumento de las exportaciones manufactureras, justificado en gran parte por el comercio intraregional.

Los propios cambios técnicos en el Norte hace que su comercio con América Latina disminuya. La participación de la región en el comercio mundial se ha reducido del 6% en 1980, a 4% en 1990 y la tendencia futura sigue a la baja.

América Latina, para no quedarse desconectada de la economía global, comienza a integrarse.

- Entonces ¿es un real proceso de integración?

Sí. El próximo paso serán convenios de inversión conjunta; es un proceso de respuesta en América Latina por las consecuencias de la desconexión del mercado global.

En este marco se entiende el anuncio del Presidente Clinton de reunir a los 30 presidentes de América Latina y El Caribe para ver como se integra toda América. Veremos si nos conviene.

Lo que nosotros tenemos para exportar no es suficientemente importante para que en reciprocidad abramos totalmente nuestras economías a las importaciones norteamericanas.

- En términos sociales, ¿cuáles son los resultados del modelo neoliberal?

El modelo es altamente concentrador del ingreso. Reproduce a nivel de las economías nacionales lo que el sistema global ha hecho en el mundo. Es decir, ha concentrado la dinámica en los países más grandes y ágiles y ha dejado de lado al resto.

Estas políticas no son para solucionar la pobreza, son solo para asumirlas como un dato, a pesar de que atañe al 40 y 50% de la sociedad latinoamericana.

- ¿ Y en el plano político?

La consecuencia del modelo a largo plazo será inestabilidad política. El fenómeno de Chiapas en México es la primera expresión de aquellos sectores que no tienen capacidad de adaptación al esquema. Desde ningún punto de vista las políticas aplicadas nos conducirán al desarrollo de nuestras economías.

Entre 1990 y 1993 el crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita de América Latina fue 0,27%. En América del Sur fue de 0,16%.

En cuanto se refiere al comportamiento que ha tenido la deuda externa en el contexto del modelo neoliberal, Oscar Ugarteche, señaló lo siguiente:

La deuda no se ha reducido, ha crecido no obstante la aplicación del Plan Brady en la mayoría de países. La relación intereses-exportaciones ha bajado de 30% a 19%, por el descenso de la tasa de interés (de 11,2% en 1989 a 4,5% e 1993), y no a la reducción de la deuda o al incremento de las exportaciones.

Latinoamérica no ha solucionado su problema de deuda. La Banca Comercial ha resuelto la parte importante de su problema en América Latina.

Más o menos el 35% del presupuesto del Estado de cada país se destina al pago del servicio de la deuda, y seguimos con flujos negativos que quedan encubiertos por depósitos de corto plazo.

El plan Brady implementado en todos los países -excepto Ecuador, Perú y Nicaragua, que están negociando la reducción de deuda- no resuelve el problema. Porque a diferencia de México, Venezuela y Argentina, nuestro endeudamiento mayor era con el Club de París y con organismos multinacionales.

- ¿ Y que hay con el Club de París y los organismos multinacionales?

Condiciones duras, costos altos y créditos no productivos. Porque los organismos multilaterales han entrado a financiar programas sociales concretos. Esos programas ni generan ni ahorran divisas.

Si las exportaciones no crecen marcadamente en los próximos seis años, se está incubando una grave crisis. El problema de la deuda por tanto, no se ha resuelto, se ha pospuesto, se ha encubierto.

- ¿ Cuáles son las salidas?

Mientras no haya un esquema que contemple la equidad, cambio técnico y austeridad, no es posible crecimiento y desarrollo. Hay que elaborar un modelo nuevo sobre

la base de esos elementos que fueron los que le aseguraron el crecimiento del sudeste asiático.

En América Latina, exceptuando Brasil y Colombia y en menor medida Chile, prácticamente no existe una clase empresarial, que sea llamada a asumir un papel protagónico en el actual esquema neoliberal y para un nuevo esquema económico.

Los empresarios deben retomar el concepto de interés nacional para integrar, para poder crear una base exportadora racional." (p. A-17)

CAPITULO II

2. ESTUDIO DE LAS RAZONES DE TIPO POLITICO QUE SON CAUSA DE LA INSEGURIDAD E INESTABILIDAD DEMOCRATICA EN EL ECUADOR.

2.1. EL ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR

En estos días la inseguridad democrática se a vuelto más evidente dados los roces que con extremada frecuencia se producen entre las diferentes Funciones del Estado. Los enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional constituyen una práctica diaria desde 1979 en que el País retorna a la democracia luego de una larga dictadura de casi 20 años.

Las instituciones republicanas parecen sucumbir debido a la inconsistencia de las leyes y las contradicciones constitucionales que no han podido ser corregidas a pesar de haber sido detectadas.

Los principales partidos políticos han protagonizado graves enfrentamientos con el presidente de la república; en cada ocasión que la oportunidad les permite aparecer ante los ojos de la ciudadanía como líderes de la oposición, protagonizan incidentes, interpretan la Constitución y desestabilizan el régimen democrático con suma facilidad. Los siguientes son una muestra de esta aseveración:

- El Partido Concentración de Fuerzas Populares (CFP) liderado por Don Asaad Bucaram, a pesar de ser el protagonista del triunfo electoral del Presidente Jaime Roldós Aguilera, le enfrenta de

manera incruenta y lidera la oposición desde el Congreso Nacional, donde con mayoría absoluta le crea conflictos, dicta leyes que el Presidente se ve obligado a objetarlas, interpela a ministros, y produce una inestabilidad que pudo ocasionar una nueva ruptura del orden constitucional.

- Muerto el Presidente Roldós, en el fatídico accidente por todos conocido, Asaad Bucaram insiste en la oposición al Presidente Hurtado el mismo que se ve obligado a efectuar "acuerdos" políticos con un grupo de diputados para poder sostener el orden constitucional y enfrentar la oposición de Bucaram. Gracias al respaldo de otros partidos democráticos se logra disminuir el poder del CFP en el Congreso destronándole a su líder y poniéndole como Presidente al Ing. Raúl Baca Carbo.

- En el tercer período legislativo, presidido por segunda ocasión por el Ing. Raúl Baca Carbo de la Izquierda Democrática, se producen nuevos enfrentamientos en contra del Presidente Hurtado, esta vez liderados por el diputado Ing. León Febres Cordero del Partido Social Cristiano (PSC), quien logra censurar al Ministro de Gobierno Dr. Feroud Blum en un juicio político muy sonado, tanto por estilo del interpelante cuanto por el incomprensible apoyo que recibe del Partido Político Izquierda Democrática.

- Al iniciarse el Gobierno Social Cristiano, el nuevo Presidente hace gala de su desprecio hacia el Congreso Nacional y se impone utilizando un estilo bravucón hasta lograr que la Corte Suprema de Justicia se organice teniendo en cuenta sus intereses; inclusive rodeó al Palacio de Justicia con tanques de guerra y Fuerzas Policiales.

En éste, como en otros actos, aduce su derecho para respetar y "hacer" respetar la Constitución. En múltiples ocasiones desoyó al Congreso Nacional y a los demás órganos del poder público. Despreció las disposiciones legales, hizo caso omiso de los órganos de control e impuso su voluntad hasta en los más altos mandos de las Fuerzas Armadas, ascendiendo a un general por encima de la Ley.

Esta serie de abusos terminaron con la insubordinación del General Frank Vargas Pazos y los tristes acontecimientos de Taura, en los cuales el País estuvo a punto de perder la democracia que tanto trabajo costó recuperarla.

- Llegado el Gobierno de la Izquierda Democrática y muy a pesar de que este partido logró obtener el poder casi total, los grupos de oposición liderados por el Partido Político Social Cristiano (PSC) y el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) a cuyo líder, Abdalá Bucaram,

había vencido en la contienda electoral, le dieron dura batalla.

En varias ocasiones los enfrentamientos con el Congreso Nacional redujeron el poder y el Presidente Dr. Rodrigo Borja Cevallos tuvo que aceptar la censura de varios ministros, de Recursos Naturales, Finanzas, con el incomprensible respaldo de la Democracia Popular, partido que contribuyó a la desestabilización democrática por encima de los criterios constitucionalistas de los que hace gala su líder el Dr. Osvaldo Hurtado.

- En el actual Gobierno del Arquitecto Sixto Durán Ballén las controversias con el Congreso Nacional son duras y cruciales. Con frecuencia hemos podido presenciar los enfrentamientos con el Presidente del Congreso Nacional, Sr. Belletine y el sometimiento que ha logrado imponer a la Legislatura, utilizando la facultad constitucional para remitir proyectos de leyes con carácter de urgente y aprovechando las condiciones internas que dificultan el buen manejo del Congreso. Así ha obtenido la aprobación por el ministerio de la ley.

A esto se suma la propuesta para convocar a una Consulta Popular efectuada sin observar el procedimiento constitucional que se halla previsto en el artículo 149.

La intención fue desviar la atención ciudadana del proceso electoral efectuado el 1 de mayo de 1994 y en el que el gobierno sufrió una derrota.

A pesar de este intento y gracias a un fuerte respaldo de toda la opinión pública manifestada por los medios de comunicación colectiva no pudo cristalizarse y se postergó, en primera instancia para el 31 de julio. Con los acontecimientos producidos, la fecha señalada últimamente cambió al 28 de Agosto de 1994, y por Decreto Ejecutivo, se eliminó la primera pregunta sobre la Asamblea Constitucional.

Como se puede ver, los principales partidos políticos, cada cual a su turno, han contribuido a la desestabilización de la democracia y han generado una inseguridad y desconfianza del pueblo. En estos mismos días antes de las elecciones del 1 de mayo, el 61% de ciudadanos en Guayaquil y el 55% en Quito han manifestado su desinterés por el proceso electoral.

Todas las consultas que efectuaron diversos medios de comunicación y empresas especializadas demuestran que el pueblo en elevados porcentajes no creen en los partidos políticos y les acusan de la situación económica, social y cultural que padece nuestra sociedad.

Algunas empresas especializadas en encuestas han sido tentadas a preguntar si el pueblo prefiere un gobierno democrático o una dictadura; pero ante el temor de una respuesta mayoritariamente a favor de un gobierno de hecho, no se ha realizado esta consulta que dejaría atónitos a todos los políticos y constituiría una vergüenza nacional; pero tenemos que admitir que en los corrillos se escucha que el hombre común prefiere un gobierno militar que ponga orden y termine con el privilegio y las gangas que muchos políticos han obtenido escudándose en el partidismo.

En la segunda semana de junio, y luego que estuvo terminada esta tesis, se debate sobre la reforma constitucional y se acusa a la PARTIDOCRACIA de estar en contra por interés de sus dirigentes.

2.2. ANALISIS DE LA LEY DE PARTIDOS Y REGIMEN DE PARTIDOS.

Esta ley tiene vigencia en el Ecuador sólo a partir de 1979 cuando se retorna a la democracia, gracias a la expedición de una nueva Constitución Política aprobada por el pueblo en el referéndum convocado en 1978.

Según la Ley, los partidos políticos están sometidos a la Constitución de la República y tienen la obligación de acatar las manifestaciones de la soberanía popular, respetar el carácter no deliberante de las Fuerzas Armadas y no constituir organizaciones para-militares.

De esta manera los partidos políticos se constituyen con ciudadanos que voluntariamente se asocian y pretenden participar en la vida del Estado. Como podemos ver se constituyen en un pilar fundamental del sistema democrático, especialmente por su obligación de orientar la voluntad política del pueblo y promover la participación cívica de los ciudadanos.

La importancia de los partidos políticos está en la capacitación que deberían dar a sus afiliados para que intervengan eficientemente en la vida pública, pero sobre todo en la selección de los mejores hombres para el ejercicio del gobierno.

De esta manera podemos concluir que cualesquier estado democrático no podría subsistir sin la existencia de los partidos políticos a través de los cuales se produce una participación ciudadana. Sólo de esta manera podríamos decir que "El Gobierno es del pueblo y para el pueblo"; siendo ésta la razón por la que la Ley "garantiza el derecho de los ciudadanos para afiliarse o desafiliarse libremente de un partido político".

Aquí nos encontramos con el primer problema que esta Ley ha producido en su corta vida; pues, los ciudadanos que han usado y abusado de esta garantía son aquellos que han sido elegidos para las altas funciones públicas, de manera particular quienes han recibido la confianza del pueblo para que los representen en el Congreso Nacional en calidad de diputados. Se ha deteriorado esta garantía legal tanto que el hombre común no acepta como un derecho legítimo sino como

una actitud mercantilista que produce réditos de todo tipo al "cambiarse de camiseta" y "vender su conciencia". Este hecho ha llevado a un largo debate que aún no concluye: ¿Deben o no ser elegidos los independientes?.

Si se acepta la elección de los independientes la Ley y el Régimen de Partidos sufriría un duro golpe. Prácticamente no tendría razón de existir puesto que cientos de ciudadanos respaldados por el poder económico o por la simpatía popular lanzarían sus candidaturas y derrotarían a los partidos políticos en cada ocasión, terminando de esta manera con el principio de organización doctrinaria y cada nuevo diputado, alcalde, consejero o concejal no tendría una representación legítima.

Por otro lado, se pone en tela de juicio el que los privilegiados que pertenecen a los partidos políticos sean los únicos que puedan ser elegidos, constituyéndose en "ciudadanos de primera"; mientras que los otros que no han aceptado afiliarse a un partido político y a pesar de las capacidades o méritos que puedan exhibir, este derecho les está negado, constituyéndose en "ciudadanos de segunda".

2.2.1. Posición de los Partidos Políticos:

Frente a estos problemas la mayoría de partidos políticos tiene temor de desaparecer por la falta de respaldo popular, lo que podría ocurrir por las siguientes razones:

- La proliferación de partidos políticos llegaron a ser 17 en total, hoy son 15 y varios con amonestación del Tribunal Supremo Electoral, hace dudar al ciudadano sobre su legitimidad ya que - de manera fácil- concluye en que no existen 17 corrientes ideológicas y por lo mismo 17 doctrinas filosóficas que respalden a cada organización.

- El número de afiliados es cada vez más insignificante que no se requiere de un análisis muy intenso para demostrar que la gran mayoría de ecuatorianos NO está afiliado a partido político alguno.

- De acuerdo a la Ley, el partido político que no obtiene una votación equivalente al 4% de votos válidos en dos elecciones consecutivas, debe desaparecer; sin embargo, se han producido permanentes reformas a la ley para burlar esta disposición lo que demuestra que los pequeños partidos políticos o sea las minorías, han impuesto su voluntad.

De esta manera, partido político que no recibe el respaldo ni siquiera de tres ciudadanos por cada cien que concurren a las urnas, se mantiene como tal y hace una presencia en la palestra nacional defendiendo intereses de pequeños grupos.

- De la misma manera, la ley dispone que un partido político organizado participe en las elecciones pluripersonales "por lo menos en 10 provincias, de las cuales 2 deben corresponder a las 3 de mayor población".

Por todos es conocido que por lo menos 9 de los 15 partidos políticos actuales no cumplen con este requisito o lo hacen de manera truculenta, inscribiendo listas conformadas por personajes anónimos por la ciudadanía.

- Los partidos políticos están obligados a hacer una declaración de principios ideológicos, preparar un programa de gobierno y mantener los estatutos que orienten su funcionamiento, entre otros requisitos.

Lastimosamente la declaración de principios ideológicos se a vuelto tan común que no se encuentran diferencias entre uno y otro partido. Se trata de un discurso repetitivo y falso que lo acepta el Tribunal Supremo Electoral por estar politizado.

Lo mismo ocurre con el programa de gobierno donde se encuentran enunciados simples y triviales que de ninguna manera se puede asegurar que se trata de un programa de gobierno.

Salvo una que otra excepción, todos los partidos tienen estos documentos en forma intrascendente, que no responde a la realidad de sus acciones cuando han estado en el poder; por lo tanto no es aventurado asegurar que a través de ellos engañen a sus afiliados y al pueblo en general.

- El mayor conflicto de los partidos políticos con la ciudadanía es la evidencia de que sus intereses son de tipo familiar y personal. Revisados las nóminas de los dirigentes del partido nos encontramos con un nepotismo exagerado y, peor aún, cuando revisamos las listas de candidatos. Casi todas ellas están integradas por parientes y amigos íntimos sin que se renueven en las elecciones siguientes; sólo cuando se topan con la imposibilidad de la reelección recurren al cambio de dignidad; así, el que hoy es diputado mañana es candidato a prefecto o a concejal y viceversa.

De esta manera todos los partidos han caído en el denominado "populismo" inclusive aquellos que han combatido radicalmente esta posición; tal es el caso de la Democracia Popular donde un mismo personaje ha sido 11 años diputado (Dr. Lucero); en otra provincia (Dr. Yanchapaxí) 9 años diputado; en Pichincha (Dr. Vallejo) 7 años diputado. O los traslados de Concejal (Alejandra Vela) a diputado; o de diputado a Concejal (Lcdo. Rivera) etc.

Me permito este análisis con uno de los partidos que la ciudadanía considera más serio, responsable y doctrinariamente seguro. Ya podemos suponer lo que ocurre en los demás.

2.3. VOCACION DEMOCRATICA Y VOLUNTAD POLITICA EN EL ECUADOR.

Del análisis anteriormente descrito se puede concluir que solo la voluntad democrática del pueblo en el Ecuador, impide al momento el establecimiento de una dictadura.

El ciudadano común, pese a que va perdiendo la fe en los partidos políticos y en sus líderes, todavía prefiere el sistema democrático como forma de gobierno.

Cuando el pueblo se ha sentido defraudado ya sea por los hombres o por los partidos, ha tambaleado el sistema y se han puesto en peligro las instituciones republicanas. El desaliento es muy frecuente como producto de la debilidad del régimen de partidos. El mejor ejemplo es el que estamos viviendo:

- Se organiza al apuro, un partido político para elegir Presidente de la República a Sixto Durán Ballén, debido a que en su propio partido postergaban su nombre en favor de otro más joven y mejor identificado con los grupos de poder de la Costa.

Elegido mayoritariamente el Presidente se aparta de la línea partidista, olvida sus más íntimos allegados e inicia un gobierno sin una base política que sustente sus acciones y le respalde en el ejercicio de la magistratura. El partido del Presidente se disminuye a tal extremo de no poder renovar sus directivas en ninguna de las provincias. En las elecciones intermedias sufre una derrota vergonzosa y no alcanza el 4% de Ley por lo que, seguramente desaparecerá el Partido Unidad Republicana.

A pesar de una situación como la descrita el pueblo prefiere soportar el débil gobierno actual a reemplazarlo por una dictadura.

A pesar de esta fe democrática de la ciudadanía los partidos políticos en general han recibido un rechazo que se expresa en el alto porcentaje de votos nulos, blancos o, simplemente la descersión. En las últimas elecciones menos de un 50% de ecuatorianos registrados en los padrones electorales se pronunciaron por alguno de los partidos políticos vigentes aún en la palestra nacional.

La culpabilidad mayor podemos ubicar en los propios partidos que han sido incapaces de mantener el espíritu cívico de sus afiliados y demostrar que constituyen un elemento fundamental del sistema democrático como dispone la Constitución Política de la República del Ecuador.

A estos males se suman las disputas internas y los "camisetazos" que perjudican al buen nombre de cada uno de

los partidos. Los recursos económicos que obtienen del gobierno, por disposición legal, no se utilizan en forma correcta lo que constituye un nuevo desaliento y una permanente desconfianza por falta de fiscalización adecuada.

Creo que se impone una urgente revisión de la conducta de los partidos políticos y sus líderes, así como la necesidad de reducir el número de éstos, cumpliendo fielmente con el mandato de la ley.

Sólo cuando se hayan reducido a 5 o 6 partidos políticos se podrá obtener un respaldo porcentual más significativo y las bases de sus afiliados se volverán más numerosas y consientes; pero si obstinadamente se mantiene la situación actual, se impondrá la tesis de los independientes, destruyendo el partidismo y dejando a los ciudadanos que decidan la suerte de la nación, sin una base doctrinaria ni legal.

Se debe aprovechar la voluntad política del Ecuador para vivir en democracia; pero hay que robustecerla y volverla confiable, pues si se desequilibran los principios éticos se desmoronará la fe democrática y sucumbirá la voluntad que hasta hoy mantiene el pueblo.

De esta manera, creo haber probado que la mayor responsabilidad del pueblo en el Sistema Democrático, lo tienen los partidos políticos que, por sus constantes contradicciones ideológicas y su obstinada posición en foros de interés particulares, han conseguido un descrédito

general y una falta de fe en el pueblo que peligrosamente puede volverse FALTA de CIVISMO. Constituye la principal causa de INESTABILIDAD.

El día en que la mayoría de ecuatorianos tenga desinterés por la solución de los problemas de la Patria, nos veremos frente a una apatía general que dará paso a la realización de acciones que afectan a los cimientos de la nacionalidad.

Si a nadie le interesa el Ecuador, la Patria podría desaparecer.

Hay que devolver a la escuela, la enseñanza de la Cívica para que los niños aprendan amar a la Patria, desde cuando se inician en sus estudios.

CAPITULO III

3. ESTUDIO DE LAS RAZONES DE TIPO SOCIAL QUE CONSTITUYEN CAUSAS DE INESTABILIDAD

3.1. ANALISIS DE LAS CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS DE LA POBLACION ECUATORIANA.

Para hacer un análisis sicosocial del Ecuador, es necesario hacer un enfoque de la situación a través de los grupos populares que constituyen los actores sociales de nuestra república. Hacer este análisis desde el punto de vista del Gobierno, sería caer en un engaño. Los primeros representan a los grupos humanos mayoritarios de la nación; y, el segundo, los intereses de unos pocos.

Los actores sociales son cada vez más numerosos y tienen una voz propia por lo que sus opiniones constituyen, no sólo un punto de vista, sino una posición y, con frecuencia, una protesta.

3.1.1. Posición de las Coordinadoras Populares

Según ellas el modelo neoliberal implantado por el gobierno no es una estrategia de desarrollo que se halle basada en los intereses nacionales. Responde más bien a las imposiciones del capital financiero transnacional.

Consideran que este modelo propicia la acumulación del capital monopólico del país, a través, del fomento de las exportaciones, la explotación de la fuerza del trabajo y la apropiación de los recursos del Estado.

Hay un rechazo general al pago de la deuda externa por que se pretende "cumplir" este compromiso con el incremento de las tarifas públicas, los precios de los combustibles, la devaluación y los recortes al presupuesto del sector social. Se reconoce, de manera terminante, que las posibilidades de desarrollo que tiene nuestro país con este modelo son inciertas dado el mercado internacional caracterizado por el proteccionismo y la competencia entre los países pobres. Es decir, las limitadas condiciones de nuestro mercado frente a los bloques económicos que se han integrado en el mundo (Unión Europea, la Cuenca del Pacífico, NAFTA).

Este modelo vuelve más incierto el futuro del país dado que la privatización de los recursos naturales y otras áreas estratégicas de la economía se entregarán a empresarios perdiendo la soberanía y la capacidad del Estado para manejar su riqueza.

Ante una situación como la descrita, las coordinadoras populares han propuesto responder de manera dinámica para enfrentar al modelo y construir una fuerza popular capaz de ser una alternativa de poder. Lo que debería preocupar al Gobierno constituido ya que se trata de un grave desafío al sistema Democrático y un peligro de conflicto con resultados inesperados. Por supuesto, esta alternativa se enfrenta a la crisis del socialismo que ha dejado un desconcierto generalizado.

(C) Espacios, enero 1994, movimientos sociales señala:
entre las propuestas, no ideológicas, se han presentado las siguientes:

- Satisfacción de las necesidades básicas de la población a través de la ampliación del mercado interno.
- Fomento a la pequeña y mediana industria, artesanía, cooperativismo y propiedad comunitaria.
- Defensa de la propiedad estatal de los recursos naturales.
- Fomento de la producción agrícola para el consumo interno garantizando la seguridad alimentaria.

A estas propuestas se suman algunas estrategias como las siguientes:

- Mantener la gratuidad de la salud y la educación.
- Propender al pleno empleo e impulsar programas de vivienda popular.
- Defensa de las conquistas sociales que pretenden ser desconocidas. (Dejo a salvo el derecho del pueblo a exigir que determinados sindicatos públicos reduzcan sus privilegios).
- Reformas constitucionales orientadas a exigir espacios idóneos de participación popular; reestructuración de los poderes locales, municipios y consejos provinciales, Reforma del Congreso Nacional; y,

reformas a las leyes de partidos políticos y de elecciones para que dejen de privilegiar a grupos hegemónicos y empresas electoreras. (pp. 35 y 36).

3.1.2. Posición del Frente Unitario de Trabajadores (FUT)

Este Frente de Trabajadores que reúne en su seno a los sindicatos nacionales más fuertes (CTE - CEOLS - CEDOC) ha expresado públicamente su total oposición al modelo neoliberal.

(C) Espacios enero 1994, movimientos sociales: según ellos "el pueblo ecuatoriano ha soportado en carne propia los efectos devastadores del neoliberalismo, caracterizado por los más graves problemas sociales, económicos y políticos, como la miseria, la carestía de la vida, el desempleo, la delincuencia, la mendicidad, la corrupción administrativa, los bajos salarios, el atraco a los recursos del Estado, la entrega de la Soberanía Nacional a los monopolios extranjeros. Es decir, una situación desastrosa de caos y extrema pobreza para la mayoría de trabajadores y el pueblo ecuatoriano".

Esta desafiante declaración debería ser tomada en cuenta por el gobierno para sensibilizar sus proyectos sociales y resolver en algo, la situación de marginalidad y miseria que padecen las grandes mayorías y son causa de inestabilidad política y conflicto social.

"Los problemas populares sólo pueden ser resueltos por un gobierno popular, que surja de la lucha unitaria del pueblo, y que se fundamente en las necesidades y aspiraciones vitales de todos los sectores", así proponen los altos dirigentes del FUT y llaman con frecuencia a los obreros, campesinos, indígenas, artesanos, estudiantes, sectores públicos etc. a la lucha y la subversión. Es pues, una gravísima causa de inestabilidad e inseguridad del pueblo y el Estado. (pp. 40 y 41).

Considero que si este llamado tuviese eco, los días de conmoción social estarían cercanos, lo que no conviene a nadie, ya que la paz es el bien máspreciado del hombre; pero esta paz tiene que ser basada en la tranquilidad económica y social de las grandes mayorías. Los gobernantes deben tomar conciencia y vencer al enemigo número uno de la estabilidad democrática: "la pobreza".

3.1.3. Posición de las mujeres por la democracia

En los últimos años el Ecuador, ha mirado con simpatía la organización de las mujeres y su afán por participar en la vida pública. No se trata de un modelo feminista sino de compartir la lucha del pueblo en busca de su bienestar. Es plausible su participación política y su interés por los problemas de la Nación.

Uno de los grupos es el de "Mujeres por la Democracia", el mismo que viene estudiando los problemas y hace

planteamientos que, por su interés, los incluyo en este análisis.

(C) Espacios enero 1994, movimientos sociales: este grupo, denuncia la situación de la mayoría de ecuatorianos en donde 65 de cada 100 se encuentran bajo niveles de pobreza extrema.

De la misma manera, denuncian la intención privatizadora del Estado y plantea un proceso modernizador entendiendo como "Desarrollo armónico y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de todos". Cree que la modernización del Estado debe ser un proceso participativo, descentralizado y democrático para lograr un desarrollo equitativo y solucionar los graves problemas sociales.

Este grupo femenino cree que los recursos naturales, las actividades eléctricas, petroleras y de telecomunicaciones, constituyen el patrimonio nacional y, por lo tanto, es propiedad de todos los ecuatorianos. Llamam la atención para que el Gobierno los administre eficientemente. De la misma manera se pronuncian por que la salud, la seguridad social, la educación y el empleo sean considerados y no privilegios.

Han esbozado una propuesta política, cuyos principales pronunciamientos son:

- "Para nosotras la democracia que vivimos es insubstancial y de ninguna manera satisface las expectativas de los ciudadanos".

- "En el intento por construir una democracia real se mantiene la discriminación socio-política de la mujer".
- Exigen el "involucramiento femenino en todos los aspectos de la vida y el justo reconocimiento social".
- Creen que la política para las mujeres no se reduce a la militancia partidista ni a los discursos líricos; piensan que tiene un sentido más amplio en la toma de conciencia sobre los derechos de hombres y mujeres a tener una vida digna.
- Pretenden un "quehacer político que alcance a los contenidos, formas e intenciones de una democracia pluralista y respetuosa de la alternatividad". Son defensoras de los derechos de las mujeres, de los derechos humanos, la canasta familiar, los derechos indígenas y los derechos de los grupos marginados. (pp. 41 y 42)

3.1.4. Posición de la Unión Nacional de Educadores (UNE)

Incluyo el pensamiento de la Unión Nacional de Educadores porque representa una organización social numerosa y disciplinada a la que pertenecen más de 100 mil maestros, muchos de ellos militantes activos.

(C) Espacios Enero 1994, Movimientos Sociales: Según esta organización la concepción y la práctica del neoliberalismo está "centrada únicamente en los resultados

macroeconómicos, los mismos que ocultan las contradicciones sociales y la realidad que soportan los pueblos en su vida cotidiana". Consideran que es una falacia esperar que las leyes del mercado resuelvan todos los problemas de la sociedad. Por el contrario aseguran que los países latinoamericanos donde se ha aplicado el modelo, toda la política se ha traducido en programas de "AJUSTE" antipopulares.

Vaticinan que el modelo neoliberal y la privatización generarán mayor desempleo, producirán un abandono pleno de las políticas sociales y cada vez será más evidente la desatención a los derechos de salud y educación; en resumen, significará un constante deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares a los que el Gobierno tiene la obligación de atender.

El gasto social en salud, educación, bienestar y trabajo ha sido reducido en todos los presupuestos de los últimos años. Tratan de probarlo con el siguiente ejemplo: Para el año 1994 el Presupuesto del Estado creció en un 40.76% con relación al Presupuesto de 1993, mientras que para la educación en lugar de crecer al mismo ritmo sufrió una disminución, equivalente al 29.56%.

Proponen un modelo de desarrollo que tenga en cuenta los siguientes ejes temáticos:

- Producción y condiciones de vida del pueblo.
- Estado y Organizaciones populares.

- Soberanía económica y política.
- Cultura y educación.

Presentan su pesimismo respecto a factores distorcionadores identificados como: "Celos dirigenciales, desconfianza manifestada por las bases de algunos sectores frente a sus dirigentes" a lo que hay que añadir la decepción que ha sufrido un grupo de intelectuales por el llamado socialismo real de Europa del Este. (pp. 46 y 47).

3.1.5. Pronunciamento de la Confederación de Nacionalidades Indígenas Ecuatorianas (CONAIE).

(C) Espacios enero 1994, movimientos sociales: esta organización que representa a un numeroso grupo de ciudadanos, considera que el modelo neoliberal no es sino "uno de tantos que se han aplicado en nuestro país y de los cuales los pueblos indígenas no han experimentado ningún cambio".

Aseguran que nadie ha podido resolver los problemas de tierra y territorialidad; desempleo y subempleo; educación bilingüe, salud etc. que aquejan a las nacionalidades indígenas.

Dicen que "El neoliberalismo es una doctrina del saqueo total de nuestros países subdesarrollados....".

Atacan la modernización del Estado y el proceso de privatizaciones que "aumentarán los conflictos laborales y sociales como sucedió en otros países que han ensayado el modelo neoliberal".

Insisten en la necesidad de seguir luchando "de manera creativa e inteligente, en defensa de nuestros derechos políticos, sociales y económicos hasta la construcción del Estado Plurinacional Democrático".

Su propuesta alternativa, exige cambios y transformaciones, no sólo al estado uninacional y a sus gobernantes, sino también a los sectores sociales organizados para que luchen por cambiar las estructuras jurídico-políticas de los sectores dominantes. (pp. 47 y 48).

3.1.6. Reflexiones

- Como podemos ver, todos los actores sociales del País al mismo tiempo que rechazan las condiciones de pobreza y marginidad en la que se debate la mayoría del pueblo, rechazan también la solución propuesta por este gobierno, que se ubica en "el modelo neoliberal".

- Si el Gobierno Nacional mantiene su postura estará adoptando medidas anti-populares que lastiman y resienten la conciencia nacional. Imponer el modelo en forma agresiva e incruenta, traerá consigo el repudio de las mayoría; lo que

en un sistema democrático producirá enfrentamientos impredecibles.

- Si en Chile se logró algunos éxitos con este modelo, fue con enormes sacrificios del pueblo ante la represión e imposición política del General Pinochet. Esta parte del modelo, no será posible reproducirlo en el Ecuador.
- Prácticamente hay un consenso para repudiar las privatizaciones y la liberación de la economía a las fuerzas del mercado.
- Las cifras que utilizaré en las siguientes páginas, donde me propongo analizar los principales problemas sociales, están tomadas del amplio informe "Desarrollo Humano, 1992" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el mismo que testimonia un cuadro de polarizaciones sociales en América latina.

3.2. NIVELES DE POBREZA QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD. LAS INSTITUCIONES POLITICAS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES.

La situación de pobreza que afecta al 65% de los ecuatorianos, me induce a creer que es una de las causas más serias de la inestabilidad política y de inseguridad nacional.

El problema de la pobreza, ha ido creciendo paulatinamente, a tal extremo que los expertos aseguran que en el año 2000 habrá 1'600.000 familias sin vivienda, lo que constituirá un gigantesco problema social de difícil solución.

El marco poblacional en esa época, se verá incrementado en 3 millones más de ecuatorianos. Por supuesto, las ciudades de más acelerado crecimiento seguirán siendo Quito y Guayaquil, agudizándose los problemas por falta de servicios, inseguridad, caos en el transporte y pobreza extrema.

Si a esto sumamos la falta de voluntad política para encarar con decisión la necesaria redistribución espacial de la población; nos encontramos frente a la imposibilidad de lograr un equilibrio entre las necesidades y el número creciente de habitantes. ¿Cuántos problemas sociales estamos incubando?.

Ante los crecientes niveles de desempleo se requiere un mayor gasto social en programas de lucha contra la pobreza; lamentablemente, la política gubernamental tiene una orientación diferente, lo que hace prever que el problema será más agudo porque el hombre, como ser humano, tiene que satisfacer determinadas necesidades básicas -de él y su familia- para lo que necesita un ingreso constante en volumen equilibrado con sus necesidades.

Si no tiene empleo, no tiene ingresos. Si no tiene ingresos las necesidades de su familia quedan insatisfechas. Si no se satisfacen las necesidades fundamentales, sus consecuencias

son: desnutrición, analfabetismo, delincuencia, estados de miseria deplorables y muerte. Todo esto genera inestabilidad política.

Analizaré brevemente lo que ocurre en las áreas fundamentales de la seguridad social:

3.2.1. Problemas de Empleo

El desempleo abierto en 1992 había llegado al 15% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el subempleo al 49%. A la fecha es probable que éstos índices se hayan incrementado.

El tema del empleo es importante porque es generador del problema económico, político y social más candente de esta época.

La presencia de altos niveles de desempleo debería obligar al Estado a incrementar el gasto social en programas de lucha contra la pobreza. Una parte de la obra pública debería efectuarse utilizando mano de obra (construcción de acequias, caminos vecinales, aulas escolares etc.).

Si los ciudadanos del país no tienen trabajo se reducirá el consumo, lo mismo que el ingreso por concepto de impuestos. Se desperdicia el capital humano existente, se profundiza la desigualdad social. En una palabra, se deteriora la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

Sabido es por todos, que hay una estrecha relación entre desempleo, delincuencia, drogadicción. Todo ello conspirará contra el valor social del hombre y la estabilidad política de la Nación.

El problema del desempleo y subempleo, entre otras causas, se debe a situaciones estructurales ubicadas en el contexto económico nacional:

- Las remuneraciones representan apenas el 10% del ingreso nacional, mientras en los países desarrollados son el 60%.
- La canasta familiar está calculada actualmente en 720 mil sucres mensuales y el salario mínimo vital es de 66 mil sucres. Es decir apenas cubre el 8% de la canasta familiar; el 92% restante no es sino **el hambre**.

Además de lo descrito, tenemos el azote de la inflación que produce una pérdida constante del valor adquisitivo de los salarios.

El País requiere actualmente de 300 mil empleos más, cada año, para mantener los índices actuales. En el año 2000 la Población Económicamente Activa (PEA) será de 5'200.000, lo cual, respecto del año 1993 representa un incremento aproximado de un millón de personas que deben integrarse al mercado laboral.

Si tenemos en cuenta que en la actualidad existen casi dos millones de ecuatorianos sin empleo, al comenzar el nuevo milenio serán 3 millones los ecuatorianos sin medios de

subsistencia y debatiéndose en la miseria. Esta desocupación afecta fundamentalmente a mujeres y jóvenes, lo explica el incremento de la prostitución y la delincuencia juvenil.

Pese a que el sector informal constituye una fuente de ocupación no se ha podido solucionar el problema, se trata de un empleo "disfrazado" que contribuye a un autoengaño de los desocupados.

Los programas de modernización y desburocratización han contribuido a incrementar el número de desempleados al dejar sin trabajo a miles de servidores públicos y sus respectivas familias (se calcula que hasta la fecha 50.000 servidores públicos han engrosado este aterrador ejército). ¿Dónde irá a trabajar toda esta gente?.

No sólo el gobierno sino el aparato productivo del país se han vuelto indiferentes y no hacen nada por la generación de empleos a través de un programa de reactivación.

El desempleo en la zona rural ha generado dos problemas con gravísimas consecuencias:

- Abandono del campo y disminución en la producción agrícola. Asunto que tiene que ver, con la crisis alimentaria a la que el Ecuador se encamina. No está lejano el día que importemos cebollas, ajos, pimientos, arvejas enlatadas; y,
- Migración a las ciudades. En muy pocos años nuestro país que tenía una población mayoritariamente rural ha

pasado a invertir las cifras con una población eminentemente citadina. La migración campesina ha generado problemas por falta de servicios (agua, luz, alcantarillado, vivienda) y, por el incremento de esfuerzos que se impone a las autoridades locales. Sus alcaldes realizan múltiples esfuerzos, por atender los nuevos requerimientos, sin lograr sus objetivos por la falta de recursos.

La perspectiva de la crisis de empleo va a llegar a niveles catastróficos, incontrolables, nunca antes registrado en la historia económica del Ecuador.

3.2.2. La Salud

Otro de los problemas graves es el de la salud, tanto por la deficiencia alimentaria, la falta de servicios básicos, el saneamiento ambiental y la carencia de un sistema de salud preventiva.

El 68% de la población no tiene acceso a la salud. El 90% de las enfermedades son curables; pero por la falta de atención médica la mortalidad infantil sigue siendo alarmante.

El 22% de los ecuatorianos tiene un tipo de atención deficitario. La falta de vacunas y de prevención, unido a una mala alimentación, hace el panorama cada vez más trágico.

El 50% de los niños menores de 8 años de edad padece de desnutrición lo que se evidencia con la muerte de cuarenta y un mil niños cada año por esta causa.

Pese a estas cifras escalofriantes, en la década de 1982-1992, los gastos de salud apenas fueron equivalentes al 1.9% del PIB. Ahora será menos dada la manifiesta desatención al sector.

La inversión para tener acceso a los servicios de salud es tan baja que el promedio llega a \$8.84 dólares por año, mientras en los países de medianos ingresos es de \$30.93 dólares y en los países industrializados la cifra es superior a 670 US\$ por persona al año.

Los hospitales públicos no disponen de recursos ni para medicinas, peor para instrumentos quirúrgicos y alimentación de los enfermos. Los ciudadanos de la clase media estamos obligados a concurrir a servicios privados que cuestan mucho dinero, lo que quiere decir que hoy es muy difícil **conservar la salud y la vida.**

De las estadísticas hospitalarias podemos deducir que los ecuatorianos contamos con apenas 1.6 camas por cada cien habitantes; en comparación con años anteriores se verifica una paulatina disminución.

Las malas condiciones de salud y nutrición de la población ecuatoriana afecta principalmente a las mujeres y niños. En cuanto a desnutrición infantil exhibimos una tasa del 17%, lo que nos pone en el primer lugar en América del Sur. Este

factor incide en la malformación y especialmente en el retraso mental. Esta situación se refleja especialmente en provincias con mayor población indígena, tal es el caso de la provincia del Chimborazo cuyo índice de desnutrición llega al 52% en menores de 2 años. Las enfermedades más frecuentes y que son causa de muerte son: enteritis, neumonía, malaria, sarampión, diarrea. Todas ellas de fácil curación si hubiesen los recursos necesarios.

"El drama de la emergencia médica en el país es indignante; es muy común encontrar en las salas de emergencia, moribundos acostados en el piso; enfermos que claman por un pedazo de gasa y una pastilla analgésica; médicos internos que atienden en turnos de 36 horas con salarios de hambre; y por último, grandes hospitales inaugurados y bendecidos sin el equipamiento necesario con instrumentos obsoletos".

3.2.3. La Educación

Pese a los esfuerzos que, esporádicamente, ha realizado el Ecuador para eliminar el analfabetismo, aún tenemos un alto índice que constituye uno de los problemas irresueltos de la educación. Las condiciones de esta naturaleza afectan a más del 10% de la población; es decir, más de un millón de ecuatorianos siguen siendo analfabetos.

En el nivel pre-escolar, solo el 10% de los niños de 4 años tienen acceso a los jardines de infantes, de los cuales el 8% están en manos de establecimientos particulares, por lo

tanto deben pagar una elevada pensión. El restante 2% son estatales y gratuitos.

En el nivel primario, más o menos doscientos cincuenta mil niños se quedan al margen del sistema por falta de escuelas. Se ha dicho que de un total de 15 mil centros educativos, 9 mil están ubicados en el medio rural y de ellos, 6 mil son unidocentes, en la mayoría de los cuales, solo se trabaja de lunes a jueves.

Seiscientos mil menores, trabajan en las calles de las principales ciudades del país, la mayoría de los cuales abandonó la escuela antes del tercer grado.

En el nivel de educación secundaria, el ausentismo es mucho mayor. La relación entre los que terminan la primaria y los que ingresan a la secundaria es extremadamente alarmante, particularmente en la zona rural.

La mayoría de colegios no orientan a la vida laboral a sus estudiantes, de tal manera que los bachilleres no tienen qué hacer y buscan como alternativa el ingreso a la universidad. La educación técnica está casi desatendida.

El deterioro de los edificios destinados a colegios es alarmante, tanto por el desinterés del Estado para darles mantenimiento, cuanto porque en cada edificio funcionan hasta 3 colegios, uno en la mañana, otro en la tarde y el nocturno. No existen programas de construcción y mantenimiento de aulas escolares, lo que ha generado un permanente resentimiento de los profesores con el Ministerio

de Educación. Las condiciones de salubridad son deprimentes por el mal estado de las baterías sanitarias, la falta de agua, ventilación e iluminación. La educación secundaria se debate entre el olvido y la desesperación.

En el nivel superior la situación es caótica y crítica. El caos producido por la proliferación de universidades formando profesionales mediocres y en disciplinas tradicionales. La crisis en cambio, se produce por la escasez de recursos económicos que impide a las Universidades resolver sus problemas y también por el libre ingreso y la mal llamada "Democratización de la Educación". A estos problemas se suma la mala selección de docentes debido a los miserables sueldos que perciben, con los que no se puede reclutar profesores de alta calificación.

Si el docente no investiga y no genera o adapta ciencia y tecnología, los niveles de la educación superior no traspasarán los umbrales de la mediocridad.

Resumiendo: la universidad no dispone de docentes adecuados al compromiso social ni capaces de enfrentar el desafío de la época. Sus estudiantes llegan con un bachillerato deficitario y en cantidades que van creando una oferta exagerada de profesionales que inducen a la subocupación (médicos-taxistas). Los planes y programas de estudio caen en la obsolescencia por el nulo impulso a los programas de investigación científica; y, finalmente los recursos económicos no permiten tener un presupuesto que satisfaga ni siquiera el 40% de las necesidades fundamentales de cada universidad.

A este panorama hay que sumar el facilismo creado por la irresponsabilidad de estudiantes más interesados en la política que en el estudio y por profesores timoratos que obsequian calificaciones a estudiantes comprometidos con sectores políticos, para defender sus cargos.

3.2.4. La Vivienda

Según las estadísticas sociales, el 68% de la población urbana no tiene vivienda propia. Los organismos de este sector han declarado que hay una escasez producida por el incremento de los costos de alquiler y de construcción.

Se requiere más de un millón de soluciones habitacionales; sin embargo, no se construye ni siquiera el número de viviendas que satisfaga el crecimiento anual de la población, de tal suerte que no hay posibilidad de reducir el déficit, por lo que irá creciendo hasta que el año 2000, más de 1'600.000 familias no tendrán vivienda propia. Este constituirá un problema social gigantesco y de muy difícil solución.

Del total de viviendas existentes en el país, incluidos casas, departamentos, mediaguas, covachas, chozas, según el último censo de vivienda, alcanzan a 2 millones; de los cuales: 1'300.000 son inadecuadas, el 25% no tiene letrinas y únicamente el 39.4% tiene acceso a la red pública de alcantarillado.

El problema tiene muchos otros aspectos críticos que agravan la situación, tales como el alto costo de los materiales de construcción; el costo de la tierra que prácticamente está fuera del alcance de los sectores sociales medios y bajos; y, el usurero costo del financiamiento, agravado inclusive en los créditos que otorga el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Social (IESS). A ello se suma las últimas decisiones de las autoridades del IESS que prácticamente han eliminado los préstamos quirografarios e hipotecarios, dejando sin posibilidades a miles de trabajadores que encontraron en este beneficio la única forma de financiar la construcción de su casa.

En el caso de las ciudades principales tales como Quito y Guayaquil, el problema se agudiza debido al alto índice de migración campesina. Cerca de ochocientas mil personas habitan en el suburbio de Guayaquil, cuatrocientas mil personas viven en los barrios periféricos de Quito, muchos de ellos construyen sus tugurios con cartones y plásticos de deshecho en tierras invadidas. Ningún programa de vivienda les alcanza.

3.3. FALTA DE CREDIBILIDAD DEL PUEBLO EN LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS Y LOS ORGANISMOS DEMOCRATICOS DEL PAIS.

La situación social que he analizado, presenta un cuadro de pobreza alarmante por lo que la mayoría del pueblo

ecuatoriano ha comenzado a perder la fe y la credibilidad en las instituciones republicanas que han sido incapaces de resolver esta aguda crisis.

La imagen del Congreso Nacional ha tocado fondo y no hay ciudadano que considere que los legisladores vayan a enfrentar los agudos problemas, peor a resolverlos.

El Ejecutivo, por su parte, ha demostrado una honda insensibilidad social y una enorme preocupación por los problemas macroeconómicos que benefician a los sectores poderosos. Como prueba fehaciente están la iniciativa del Ejecutivo y la presión para la expedición de la Ley de modernización, la Ley de las entidades financieras que benefician a los empresarios y banqueros y otros proyectos con intensiones similares.

El pueblo ecuatoriano, en un 85%, no cree en la buena intención del Gobierno y piensa que los problemas sociales se volverán más agudos y quedarán sin solución al fin del período presidencial (encuestas de los medios de comunicación).

La Justicia ha sufrido un grave deterioro. El hombre común piensa que los jueces son venales y que la justicia tiene precio e influencia política. Se ha perdido totalmente la fe y no son raros los casos donde los pueblos han comenzado a hacerse justicia por sí mismos.

Otros organismos democráticos han ido perdiendo espacio por la corruptela que se ha impuesto desde el poder político,

así como por el deterioro de sus normas y procedimientos. Instituciones que otrora eran el respaldo del pueblo, están cuestionadas y vilipendiadas, tal es el caso del organismo rector de la seguridad social, EMETEL, el Ministerio de Obras Públicas, los municipios, etc..

El proceso electoral que acabamos de pasar es un indicador de la falta de credibilidad del pueblo. El triunfador fue el voto nulo en casi todas las provincias; si sumamos a estos votos los que fueron depositados en blanco, el margen es mucho más amplio; lo que demuestra que la mayoría de los ciudadanos no creen en los Partidos Políticos ni en los hombres que ellos seleccionan. Se puede deducir también, que la falta de credibilidad, alcanza al sistema democrático, lo que resulta preocupante.

De producirse la Reforma Constitucional **para que el voto no sea obligatorio**, me temo que el 60% de ecuatorianos no concurrirá a las urnas y las autoridades nacionales serán elegidas por una pequeña minoría que dividirá sus fuerzas entre 15 partidos políticos.

Los futuros gobernantes carecerán de legitimidad y por lo mismo su autoridad aparecerá disminuida; con lo que, el problema de la gobernabilidad será más crítico.

Estas preocupaciones se vuelven aterradoras cuando descubrimos que el espíritu cívico de los ecuatorianos se reduce aceleradamente; primero por la incredulidad en que ha caído y la falta de fe en sus líderes, incapaces de resolver los problemas de la sociedad; así como, por la falta de

educación cívica y moral que, incomprensiblemente, han sido eliminadas como materias de estudio y reflexión en los programas de la educación secundaria.

La consecuencia de todo es la presencia de vicios que afectan al Gobierno y vulneran las normas sociales. Así tenemos:

- Corrupción, administrativa y política, en permanente ascenso;
- Administración Pública incapaz e indolente; y,
- Burocracia desanimada y pendiente de su "despido".

CAPITULO IV

4. DEPENDENCIA EXTERNA EN LAS DECISIONES Y POLITICAS ECONOMICAS.

4.1. INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

La economía del Ecuador en la última década se ha deteriorado produciendo un lento crecimiento, afectado por una tasa de inflación que llegó hasta el 65% en el año 1993.

Esta situación ha constituido el mayor problema del país que además se ve afectado por la elevada deuda externa. Una y otra han complicado los indicadores económicos y han traído como resultado un alto índice en el déficit presupuestario y un desequilibrio en las balanzas de pago y comercial.

A partir del año 1987 se dejó de pagar la deuda a la banca acreedora internacional confiando en la posibilidad de un nuevo refinanciamiento. Los acuerdos logrados permitieron al Ecuador cumplir con un 30% de los intereses.

En el período 1987-1993 no sólo el Ecuador, sino todos los países de América Latina, adoptaron una política similar, destinada a forzar a los acreedores una renegociación que convenga a nuestros intereses. De esta manera hemos mantenido una mora deliberada.

Ante esta situación la banca acreedora, encontró en los organismos internacionales un aliado eficiente que presionó ante los gobiernos para que adoptaran políticas de ajuste que les permita recuperar recursos suficientes destinado al servicio de la deuda. De esta manera el Fondo Monetario

Internacional exigió a nuestro Gobierno la suscripción de algunas Cartas de Intención, en la que nos comprometíamos a adoptar políticas monetarias con riesgo social grande. Tal es el caso de medidas como el incremento del Impuesto al Valor Agregado, aumento desmedido a los precios de los combustibles, reducción del gasto público, achicamiento del Estado, etc..

Como no todos estos compromisos pudieron cumplirse a satisfacción del Fondo Monetario Internacional, ya sea porque el Congreso Nacional no aprobó el Decreto del incremento del IVA, ya porque los actores sociales se opusieron tenazmente; el Fondo Monetario Internacional se negó a suscribir la última Carta de Intención, sin que antes el Gobierno no cumpliera con los compromisos anteriores (mayo de 1994).

Dadas éstas y otras similares presiones toda América Latina se vio obligada a buscar estrategias de desarrollo que llevaron a un enfrentamiento de dos tesis:

El enfoque neoliberal y monetarista que privilegia a corto plazo y considera al individuo como agente económico; y, 2) el enfoque estructuralista, en cambio, que privilegia el mediano y corto plazo.

El enfoque monetario neoliberal se impone auspiciado por los organismos internacionales que proponen esquemas de política económica basados en la apertura indiscriminada de los mercados comerciales y financieros, así como la subsidiaridad del Estado y la preferencia de la iniciativa privada con la fuerza del mercado, sobre el Estado constituido en un mecanismo asignador de recursos.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) insiste en una política de ajustes que el gobierno se ve obligado a aceptar.

Toda la política económica tiene un giro de 180 grados ya que otros organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) coinciden con los planteamientos básicos que caracterizan al neoliberalismo.

De ahí que se inicia una carrera desenfrenada para que se produzca: una liberación de los mercados y la modernización del Estado, con énfasis en la privatización de las principales empresas públicas.

Para cumplir con las exigencias fue necesario suscribir varios acuerdos con el Fondo Monetario Internacional en los que nos obligan a mantener un elevado rubro para el servicio de la deuda, más allá de los costos sociales y la inestabilidad política que pueden producir.

Los técnicos que se oponen a este tipo de medidas consideran que, solo una parte razonable de las divisas obtenidas vía exportaciones, deberían ser destinadas al servicio de la deuda, reservándose un mayor porcentaje para importar bienes esenciales para el consumo popular.

La mayor consecuencia de estas "medidas de ajuste" han sido en favor del mercado financiero nacional. La disminución de las tasas de interés y el mantenimiento de las altas tasas de interés comercial ha constituido un proceso de

capitalización de los bancos hasta llegar a tener un exceso de liquidez que les permite multiplicar sus operaciones y consecuentemente sus utilidades. El Gerente del Banco del Pacífico Sr. Marcel Laniado aseguraba que este Banco concede créditos hasta por 1.500 millones de sucres diarios. (El Comercio, sábado 6/93).

En este mismo día, la prensa daba razón de que las tasas pasivas se ubicaron entre el 18 y 25% mientras que las activas, oscilaban entre el 35 y 43%.

Sin embargo, los banqueros consultados reconocían que "el nivel de tasas activas es todavía muy alto como para animar a los sectores productivos a solicitar préstamos".

El resultado de ésta política fue la expedición de la Ley de Mercado de Valores para fomentar el ahorro, especialmente de largo plazo deprimido por la inflación.

A través de esta Ley se crea el mecanismo de captación y colocación de recursos en "Unidades de Valor Constante" (UVC) cuyo principal componente es el reajuste diario de su valor de acuerdo al índice de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y publicado el primer día de cada mes por el Banco Central del Ecuador.

Según la noticia de prensa -martes 30 de noviembre de 1993- los Bancos de Préstamos, Los Andes y Multibanco de Guayaquil incorporaron el sistema de Unidad de Valor Constante (UVC) para financiar la adquisición de bienes inmuebles o para

captar recursos "en una inversión que puede resultar más atractiva para sus clientes que el ahorro tradicional (libretas, pólizas, depósitos a plazo fijo etc.)".

El mecanismo consiste en transformar determinada cantidad de sucres en Unidades de Valor Constante (UVC) cuyo valor va creciendo según el comportamiento de la inflación. Para los poseedores de UVC, ¿Será buena la inflación?

El valor inicial de cada UVC fue de S/.10.000 sucres a partir de mayo de 1993, fecha de publicación de la Ley de Mercado de Valores; el reajuste por inflación determinó que el 5 de noviembre el valor de cada UVC sea de S/.11.178 sucres. Así, si una persona colocó en una Institución financiera 1.000 unidades de valor constante por el costo de S/.10'000.000 de sucres, cinco meses después cuenta con S/.11'178.000 sucres a más del interés que haya pactado con el Banco.

Como se verá, el mecanismo es de enorme utilidad para los inversionistas que hacen sus operaciones con bienes de capital, lo que en última instancia contribuye a la desinversión en el sector productivo, afectando al empleo que es la mayor demanda social y beneficiando con altos ingresos a los inversionistas y ahorristas.

4.2. ANALISIS DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES IMPLANTADAS EN OTROS PAISES Y EXPORTADAS AL ECUADOR.

- De acuerdo con las políticas del Gobierno se buscaba desarrollar herramientas flexibles y eficientes para el manejo de la política monetaria, tendientes a contar con nuevos instrumentos para el manejo de los mercados financieros, de capital, de divisas; lo que, sin duda, se ha logrado pero con un beneficio exclusivo para los grupos elitistas y hegemónicos del país.

- El Gobierno se propuso crear el Fondo de Estabilización con el excedente del precio del petróleo, sobre un precio base, para ser utilizado sólo cuando exista disminución del precio en el mercado internacional, por debajo de la base. Esta propuesta, no era nueva, ya que en años anteriores el Congreso Nacional estableció una política similar con el Fondo de Estabilización.

En la práctica la política no funcionó; pues cuando el precio del petróleo se redujo, el Gobierno propuso el incremento a los combustibles que llevó la gasolina de S/.1.460 sucres el galón a S/.2.500 sucres. Como se ve no hay fidelidad con las propuestas.

Cuando el pueblo reclamó, se respondió que las fuerzas del mercado son las que producían esta situación, pero si el petróleo subiese a más de \$15 dólares el barril, se bajaría el precio de la gasolina.

En estos días se ha logrado esta meta y sin que cambie la cotización del dólar el Gobierno, en lugar de bajar el precio de la gasolina, decide un incremento de cerca de S/.200 sucres por cada galón.

Estas actitudes del Gobierno, faltando a su palabra y creando conflictos sociales innecesarios, le vuelven cada día más impopular, por lo que se constituye en una de las más peligrosas causas de inestabilidad democrática; la mayoría de analistas económicos consideran que éstas decisiones de alto riesgo hacen vulnerable la estabilidad política en el Ecuador.

El pueblo ecuatoriano sospecha que éstas decisiones no tienen otro objeto que recuperar ingentes recursos económicos para ponerlos al servicio de la deuda, cumpliendo de esta manera el Acuerdo de Renegociación con la Banca Privada Internacional. El resentimiento del pueblo es mayor cuando sospecha igualmente que éstas decisiones no son tomadas por el Presidente de la

República sino por el Econ. Alberto Dahik a quien se le atribuye el manejo total del Poder.

- Otra política fue crear las unidades de valor constante para las operaciones financieras de ahorro y crédito de sectores específicos que permita rentabilidad segura sin pérdida del poder adquisitivo, fomentando el ahorro interno y propiciando operaciones de crédito de mediano y largo plazos.

Esta política se cumplió fielmente, como se vio al comienzo de este capítulo; pero los beneficios son exclusivamente en favor de los inversionistas con fuertes capitales.

- Otra política fue el de reglamentar la Ley de Presupuestos del Sector Público, con el objeto de racionalizar y controlar el gasto público.

Esta política económica tuvo por objeto reducir la autonomía de determinados organismos y empresas públicas. Su centralización normativa ha convertido en superministro al Ministro de Finanzas y, en la práctica, ha sido útil para realizar los ajustes y reformas a las asignaciones

programadas por el Congreso, a gusto del Ministro de Finanzas.

De esta manera el gasto social es el que mayor impacto ha recibido y por lo mismo las inversiones en el sector no responden a los compromisos políticos para resolver el problema de la pobreza. Es decir, los sectores marginales siguen siendo víctimas de la reducción presupuestaria.

- La política destinada a disminuir el número de empleados públicos se viene cumpliendo parcialmente; sin embargo, creo que no dará los resultados previstos en el programa de estabilidad macroeconómica y dinamización de la economía por las siguientes razones:
 - . La eliminación de profesionales dedicados al servicio público está causando un problema de desocupación que traerá un nuevo conflicto social que, el Gobierno no está interesado en resolverlo.
 - . La ninguna selectividad en el proceso está causando graves problemas al desenvolvimiento de las Instituciones Públicas por la ausencia de técnicos y profesionales experimentados, cuya

preparación le ha costado al país ingentes recursos. ¿Habrá que volver a empezar?. ¿El tiempo perdido, cómo se recupera?.

- . El proceso de "compra de renunciadas" ha generado expectativas que, frente a la lentitud de las decisiones, sólo ha conseguido que casi toda la burocracia pública se paralice y reduzca su ya cuestionada eficiencia.
- . La política relacionada con "la reducción de las funciones del Estado a actividades de su estricta competencia" ha llevado a centrar los esfuerzos en la intención manifiesta de privatizar las más rentables empresas públicas.

Es equivocado hablar de "privatización" como un programa general, ya que de las 167 empresas que tiene el Estado Ecuatoriano, el Gobierno no se preocupa sino de la privatización de 5 ó 6 de ellas cuya rentabilidad esta garantizada. Nada se dice de las 162 empresas restantes.

Considero que este tema es de enorme trascendencia puesto que se halla en juego el patrimonio del país y podrá

prestarse para actos de **corrupción** como ha ocurrido en otros países de América Latina, ya que los intereses son de cuantías incalculables.

La aplicación del programa de privatización ha traído una desestabilización política al Gobierno y se espera que, en el futuro inmediato, se produzcan escándalos por parte de altos funcionarios así como graves y enormes protestas por parte del pueblo.

- . La política que tiene la intención de uniformar los salarios para todo el Sector Público y separarlo de las negociaciones públicas y privadas está manejada con la intención de engañar al trabajador asignándole, en paquete, una remuneración que ya tiene.

Hay algunos analistas que consideran anti-ético la actitud gubernamental al eludir el incremento de los salarios en una época que los costos de la Canasta Familiar han subido agresivamente. Esta será, sin duda, otro motivo de conflicto social, pues los trabajadores y los maestros perciben remuneraciones

que no satisfacen las mínimas necesidades básicas.

Es probable que la política salarial del Gobierno contribuya a reducir la inflación pero a un costo social muy elevado.

- Entre las políticas económicas del gobierno se aseguraba que se mejorarían los bajos niveles de inversión, sin que a la fecha se haya conseguido; pues, tanto la inversión nacional como la extranjera no se han incrementado. Al inversionista nacional, los altos intereses le aseguran un rendimiento superior a la inflación, y por lo mismo, prefiere tener sus capitales en UVC o en otras formas más atractivas del que el mercado financiero actual le ofrece; y, al inversionista extranjero, porque el Ecuador sigue apareciendo como un país de alto riesgo para la inversión.

- La expedición de la Ley y el Reglamento de la modernización nos permite ver que la intención de "Modernizar el Estado" no es sincera, porque la Ley no se refiere en forma suficiente a los mecanismos más idóneos, como son: la descentralización, la desconcentración y la simplificación de

trámites y procedimientos. De la misma manera se nota que el programa carece de un elemento fundamental que es el entrenamiento y la capacitación de gerentes públicos; el manejo de cualesquier esquema administrativo, -sea el tradicional u otro "modernizado"- no será posible si los empíricos que manejan las Instituciones, en sus mandos medios y superiores, no son reemplazados por profesionales preparados en la gestión pública.

Napoleón decía: "No hay buenos o malos ejércitos sino buenos o malos generales". Parodiando esta cita se puede concluir que es equivocado asegurar que los burócratas son incapaces o impreparados; posiblemente los "Jefes" improvisados y producto de los acuerdos políticos, que además no conocen el funcionamiento Institucional ni tienen los atributos necesarios para conducir a las Organizaciones en forma eficiente, son los culpables de la ineficiencia burocrática.

Resumiendo: la modernización no sólo es privatización. Es sobretodo, descentralización, desconcentración y despolitización que no se está dando, lamentablemente.

- Se puede advertir que las operaciones propuestas por el Gobierno son de enorme beneficio para los grupos económicos tradicionales, tanto que se está creando un marco jurídico a través del mecanismo de proyectos calificados como Urgentes por el Presidente de la República. Así se ha logrado aprobar la "Ley de Mercado de Valores" que promueve un verdadero mercado de capitales; se ha redefinido el rol y la estructura de las entidades financieras, a través de la "Ley de Entidades Financieras" que procura la armonización con la "Ley de Régimen Monetario" y con el Banco del Estado; se ha actualizado la "Ley de Compañías" estableciendo normas para ampliar la base accionaria de las compañías de capital abierto.

Se reformó la "Ley de Régimen Monetario" para facilitar la participación del Banco Central en operaciones de mercado abierto vinculadas al sector público.

4.3. PROPUESTAS ACTUALES Y ANALISIS DE LAS MEDIDAS COYUNTURALES DEL GOBIERNO ACTUAL, EN LO POLITICO.

El Ecuador está consciente que no se requiere de una reforma administrativa para producir los cambios que se proponen. Sino que ha llegado la hora de reformar el Estado, en términos que sea eficiente.

No es justo culpar de los males nacionales a la burocracia pública, cuyos defectos no los negamos; pero es más grave la ineficiencia con la que operan las instituciones republicanas (Congreso Nacional, cortes de justicia, tribunales en general y el mismo Ejecutivo).

Con este antecedente el pueblo está de acuerdo en una "REFORMA INTEGRAL" del Estado y sus instituciones, de ahí que no es suficiente la Consulta Popular hecha por el Presidente de la República y cuyo trámite se ha vuelto difícil y engorroso y sus resultados difíciles de preveerlos.

Un análisis de la situación actual nos permite detectar algunas de las medidas que el gobierno pretende establecer en el ámbito político, económico y social, sin conseguirlo con éxito.

Todas las propuestas han sido cuestionadas por diferentes grupos sociales y en el debate se ha demostrado que el gobierno busca implantar el modelo neoliberal a rajatabla.

De entre las propuestas más destacadas señalaré algunas con su respectivo análisis:

4.3.1 La Consulta Popular

Ante los fracasos políticos del gobierno, frente a la tozuda posición del Congreso Nacional y de la oposición en general, el Vicepresidente de la

República sugirió la posibilidad de realizar una Consulta Popular para producir cambios radicales en la vigente Constitución Política del Estado.

Esta propuesta lanzada a comienzos del presente año (1994) fue rechazada de inmediato y calificada de un disparate político y en un momento inoportuno. Como el anuncio fue hecho por la segunda autoridad de la Nación, el pueblo y los medios de comunicación, exigieron el pronunciamiento del Presidente de la República, lo que trajo como resultado una declaración del Ministro de Información y Turismo Sr. Carlos Vera, exigiendo disciplina en la información gubernamental, con una velada crítica a la actitud del Vicepresidente de la República; el incidente terminó con la renuncia del Ministro de Información y Turismo y el respaldo del Presidente de la República al Econ. Alberto Dahik.

En el mes de marzo, mediante cadena nacional de radio y televisión el Presidente de la República anunció la convocatoria a una Consulta Popular sobre ocho temas que podría realizarse el 1 de mayo, junto con las elecciones seccionales. Esta propuesta tuvo el respaldo de los ex-Presidentes Dr. Osvaldo Hurtado Larrea y el Ing. León Febres Cordero, así como de las Cámaras de la Producción. Miembros de la Izquierda Democrática; en cambio, demandaban la inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. El pueblo, a través de encuestas se expresa mayoritariamente a favor de la consulta.

El Tribunal Supremo Electoral resuelve derogar el pedido de la convocatoria ante lo cual el Presidente de la República encargado, Econ. Alberto Dahik, y los miembros del gabinete en pleno presentan una demanda penal contra los miembros de dicho Tribunal, la misma que ha sido olvidada en la Corte Suprema de Justicia.

Cuando el Presidente de la República, Arq. Sixto Durán Ballén, regresó al país luego de la reunión cumbre en Cartagena-Colombia, expresó que dialogaría con los miembros del Tribunal Supremo Electoral y que si hay que modificar la forma en algún tema lo aceptará. Esta declaración la hace en el mismo momento que asegura que se debe convocar a una asamblea constituyente para que reforme la Constitución; lo que crea incertidumbre que el país no atina a entender.

El Alcalde de Guayaquil, Ing. León Febres Cordero, pide que la consulta se postergue hasta el 31 de julio a lo que se suma el Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, Dr. Medardo Oleas, justificando que no podrían realizarse los dos eventos electorales simultáneamente debido a las complicaciones técnicas de este manejo. Así pues, se aceptó el aplazamiento.

En el mes de junio, a pocas semanas de realizar la Consulta Popular y tras una sesión de Gabinete ampliado, el Presidente de la República se presenta en una cadena de radio y televisión para informar sobre los cambios en el temario de la Consulta. Uno de ellos sería la introducción de un pregunta relacionada con una posible convocatoria a asamblea constitucional.

A partir de este hecho se inicia en el país un debate sobre la legalidad de la convocatoria y, particularmente sobre la primera pregunta cuya complejidad es tan difícil de dilucidar como su texto mismo que dice: "1. Convocaría usted para el 2 de enero de 1995 a una asamblea constitucional, conformada bajo un estatuto de integración y funcionamiento dictado por los Presidentes de la República, del Congreso Nacional y de la Corte Suprema de Justicia, y compuesta por representantes de organizaciones ciudadanas e instituciones, en un 50% que incluyan a Fuerzas Armadas, Medios de Comunicación, Cámaras de la Producción, trabajadores, universidades y escuelas politécnicas, organizaciones indígenas, organismos seccionales, Magisterio Nacional, Tribunal Supremo Electoral y Corte Suprema de Justicia; y por representantes elegidos por votación nacional, en otro 50%, con el mandato exclusivo de expedir una nueva Constitución Política de la República en un plazo de seis meses."

4.3.2. Argumentos de la Oposición

La oposición considera que llamar a una asamblea constitucional es inadecuado por las siguientes razones:

- "La Asamblea Constitucional" no es una institución establecida en el régimen jurídico ecuatoriano. Se trata por lo tanto de una fórmula imaginaria.
- Se asegura que se trata de un nombre ficticio tras del cual se oculta una "Asamblea Constituyente" cuya

naturaleza jurídica esta dada en la medida en que el poder no está constituido. Es el puente entre el régimen de facto y un régimen constitucional y democrático.

- Se argumenta que la asamblea constitucional podría tener poderes omnímodos que pongan en peligro el ordenamiento jurídico actual. Por Ejemplo:
 - . "Para que la Asamblea Constitucional o Constituyente, tenga la independencia necesaria para expedir la nueva Constitución de la República con apego a los altos intereses de la Patria se resuelve suspender el Congreso nacional hasta cuando esta Asamblea concluya su labor" o,
 - . "En vista de la representación popular de las que se halla investida y teniendo en cuenta que el mandato del pueblo soberano es para que se reformen no sólo la Constitución sino las estructuras jurídicas de la Nación; y, teniendo en cuenta la necesidad de realizar su labor sin la interferencia del Ejecutivo, resuelve encargar el Poder de la Nación al ciudadano N.N." o,
 - . Una vez elaborada la nueva Constitución habría una disposición transitoria que se exprese de cualquiera de estas dos maneras:
- "En vista de que el período presidencial ha sido extendido a 6 años, el actual Presidente de la

República continuará en el Gobierno del Poder hasta 1998". Con lo cual se cumpliría el interés del Presidente para extender su mandato, siempre que funcione la estrategia de que el 50% de los constituyentes sean designados de acuerdo con el estatuto dictado por el Arq. Sixto Durán Ballén, Presidente de la República; o,

- "En vista de que el nuevo período constitucional debe iniciarse en forma inmediata se resuelve que el Presidente de la República sea designado para el nuevo período el próximo 1 de mayo de 1995, debiendo posesionarse 10 días después de su elección". De esta manera el período del Arq. Sixto Durán Ballén quedaría reducido.

- La misma Constitución Política del Estado establece la forma como puede ser reformada, a través del Congreso Nacional, por lo tanto no sería necesario la Consulta Popular.

4.3.3. Argumentos a favor de la Consulta Popular

- El derecho del Presidente de la República a convocar a Consulta Popular no puede ser negado por nadie.

- El derecho del pueblo a participar en los destinos de la República es una saludable práctica de la Democracia.
- Existe consenso nacional respecto de la necesidad de reformar la actual Constitución.
- Si bien el Congreso Nacional tiene atribuciones para reformar la Constitución, en la práctica no ha podido realizarlo por los intereses políticos que están en juego en los diversos bloques partidistas que existen. Por lo tanto, si no se ha podido reformar en 15 años de Democracia tampoco lo podrán hacer en un nuevo intento.

4.3.4. Opinión Personal

Considero que esta convocatoria es muy peligrosa y podría traer consecuencias funestas para la vida democrática del Ecuador. Mucho mejor habría sido que el Presidente de la República convoque a un Congreso Extraordinario para estudiar un Proyecto de Reformas a la Constitución que bien pudo haber sido elaborada por un grupo de juristas de diferentes tendencias ideológicas y de reconocida capacidad profesional e integridad personal.

Si el Congreso no aprueba el Proyecto, el Presidente convocaría a plebiscito a que el pueblo se pronuncie sobre el Proyecto no aprobado por el Congreso.

Las ventajas de mi propuesta son:

- Evitar los peligros señalados anteriormente.
- Producir las reformas con aporte de ciudadanos versados en materia constitucional y no por muchos empíricos elegidos sin una debida selección, como ocurre actualmente con los diputados que integran el Congreso Nacional.
- La elaboración de la nueva Constitución, con las reformas que se consideren convenientes, se realizaría en un tiempo no mayor de 60 o 90 días, evitándonos los interminables trámites y costos que el proceso electoral requiere.
- El Congreso tendrá la obligación de tramitarlo; tanto porque se trata de un congreso extraordinario, convocado con UN SOLO OBJETIVO, cuanto por el peso moral y legítimo que le otorga el respaldo popular para que la Constitución sea revisada íntegramente.

4.3.5. Ultima Hora:

Una vez que estuvo concluida la presente Tesis, me he visto en la necesidad de incorporar estos

párrafos al final del artículo cuarto por cuanto el país debate en forma apasionada el tema de la Asamblea Constitucional y un medio de comunicación colectiva (El Comercio), hace una propuesta muy similar a la que yo presento en mi "opinión personal".

La propuesta de El Comercio que ha logrado una enorme acogida dice: "Que se forme un equipo de constitucionalistas probos y ciudadanos de alta idoneidad, para que en un plazo perentorio, recojan inquietudes y experiencias y elaboren un proyecto de reformas constitucionales, que podría ser acogido por el Presidente de la República y enviado al Congreso, para que lo discutan en el próximo período ordinario, que comenzará el 10 de agosto".

"En caso de que dichas reformas no fuesen aprobadas por el parlamento, el primer mandatario estaría en capacidad legal -según el art. 149 de la Constitución- de someterlo a consulta popular, sin posibilidad de impugnación legal del Tribunal Supremo Electoral ni de nadie". (El Comercio, miércoles 29 de junio de 1994 "Alternativa Viable" por Carlos Jaramillo A. página A-5).

Como se ve, la propuesta es muy parecida a la mía con la excepción de que yo sugiero que el Presidente de la República convoque a un Congreso Extraordinario con el sólo objetivo de discutir el proyecto.

Esta alternativa ha merecido el respaldo generalizado en diversos sectores políticos y en la misma ciudadanía.

Unicamente el Gobierno se halla empesinado en la Asamblea Constitucional que había prometido.

En esta fecha (30 de junio de 1994) en la que reviso mi tesis, la situación no se ha aclarado y por el contrario, la pugna entre el Ejecutivo y el Tribunal Supremo Electoral amenaza a la realización de la consulta popular.

Se comenta, sin embargo, que el Gobierno habría aceptado abrir la primera pregunta en tres para que el pueblo opine en diversas instancias sobre:

- Si debe o no llamarse a una Asamblea Constitucional
- Sobre la forma como debería estar integrada esta Asamblea; y,
- Sobre los diputados constituyentes y funcionales.

El Tribunal Supremo Electoral, frente a que la propuesta cívica ha merecido un respaldo mayoritario de diversos sectores ciudadanos, resolvió "invitar a todos los voceros del Ejecutivo para que concurran al Tribunal Supremo Electoral el día jueves 30 de junio a partir de las 15h00 con el objeto de realizar las conversaciones oficiales sobre la consulta popular".

La prensa de este día dice que: "Seis ex-presidentes del Congreso expresaron su adhesión a la alternativa Editorial de El Comercio, para los cambios a la Constitución" y otros

sectores se pronuncian por que la consulta se archive para dar paso a la propuesta periodística. La señora Directora del diario El Comercio, Doña Guadalupe Mantilla de Acuaviva esta recibiendo numerosas notas de adhesión y felicitación por la propuesta "cívica, patriótica, inteligente, factible" y otros adjetivos con los que se celebra la iniciativa. (El Comercio, 30 de junio de 1994 - pag. A-3)

Sin conocer el desenlace final, puedo asegurar que se aceptará esta iniciativa dada la presión popular y la expresión de voces autorizadas como son las ya nombradas y la de tres ex-presidentes de la República, la Iglesia y otras organizaciones sociales y políticas de la Nación.

4.3.6. Desenlace

Nuevamente he debido revisar este Capítulo de mi tesis, en vista de los acontecimientos ocurridos en la segunda semana de julio cuyos detalles principales son:

- El Presidente de la República aceptó la conformación de una Comisión de diecisiete Notables, la misma que estará presidida por el Dr. Gil Barragán Romero.

- El Gobierno llegó a un entendimiento con el Tribunal Supremo Electoral en base a cambiar la primera pregunta de la siguiente manera: "Dispondría usted que el Congreso Nacional en un plazo improrrogable de 100 días, contados a partir

del envío de un Proyecto de Reformas Constitucionales por parte del Presidente de la República, lo conozca o lo apruebe total o parcialmente o lo nieguen y de no hacerlo en dicho plazo, el proyecto se considera negado para que el Presidente pueda someterlo a Consulta Popular, de conformidad con la Constitución Política del Estado".

- El Tribunal Supremo Electoral convocó a la Consulta Popular para el próximo 28 de agosto y el Gobierno le entregó los recursos económicos necesarios para este evento electoral.

- Los medios de comunicación social y la gran mayoría de Organizaciones Políticas se han manifestado favorable a esta decisión.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Al seleccionar el tema de mi tesis sobre el "Análisis de las Razones de Inseguridad e Inestabilidad Política en el Estado Ecuatoriano", me propuse algunas hipótesis relacionadas con las causas que producen inestabilidad política e inseguridad nacional a nuestro país. Al analizar estas causas pude comprobar las hipótesis, ya que se ha visto como el manejo político ha sido -por muchas décadas desordenado, anárquico e interesado-.

Al concluir este trabajo he llegado a las siguientes conclusiones:

5.1.1. De tipo Político

- El Ecuador mantiene una crisis política que afecta su desarrollo armónico y desestabiliza la débil Democracia que hemos tenido que perderla y recuperarla en períodos cíclicos de 15 años aproximadamente.

- El Poder Político ha permanecido, casi siempre, en manos

hegemónicas; por lo tanto los intereses de personas y grupos pequeños han subordinado el interés general de la Nación Ecuatoriana.

- La actuación de los dirigentes políticos está orientada a la satisfacción de objetivos partidistas, postergando el bienestar del pueblo ecuatoriano. No hay voluntad política para cambiar esta práctica partidaria.
- Los diferentes modelos económicos que el país ha adoptado con el objeto de acelerar el desarrollo, han fracasado. La principal causa ha sido la falta de sensibilidad social para sus programas de acción gubernamental.
- He podido comprobar que el régimen de partidos es bueno si en la práctica se cumplieran estrictamente los mandatos de su Ley de Partidos así como, la Ley de Elecciones.
- Es innegable la desconfianza popular y el repudio a

determinados líderes políticos, debido a que se apartan de su doctrina y todas sus acciones están cada vez más distantes de la voluntad de sus afiliados. Parece que la suerte del partidismo político está echada.

Se habla de manera despectiva de la PARTIDOCRACIA, para aseverar que determinados partidos políticos, tienen poder supremo que no están dispuestos a renunciar.

- Es fácil comprobar que el pueblo quiere vivir en Democracia y se entusiasma en cada ocasión que hay que elegir. Pero, el interés cívico y el entusiasmo político, se derrumba, después de cada elección cuando los ciudadanos elegidos en las urnas no se interesan por cumplir sus ofrecimientos de campaña.

- La selección de los ciudadanos que concurren al Congreso Nacional y a otros organismos seccionales, no es adecuada. Los partidos escogen

s. ... entre las personas
qu... n mayores recursos
ec... s que con capacidad
y f... tica y democrática
ade... cada ocasión, los
eleg... n menos capacidad
para... o de las funciones
públi... ue... los problemas
nacionales y más dinero para
"comprar" la simpatía popular y
los votos del electorado.

- Se ha dicho que "El país va donde vaya la Universidad". Si esto es verdad el país estará en camino de la crisis total, pues allá va la Universidad ecuatoriana desatendida por los Gobiernos, desprestigiada por los líderes políticos y combatida por sectores interesados en la crisis total con gran carga política.

5.1.2. De tipo Sicosocial

- Es innegable la insatisfacción popular ocasionada por el menor interés en la solución de los problemas sociales de la población. Este y todos los gobiernos de las últimas tres décadas analizadas suben al Poder con el voto

mayoritario y las esperanzas colmadas; pero en el corto plazo pierden el respaldo y caen en la impopularidad. La desilusión del pueblo se hace presente antes de que el gobernante cumpla su primer año de mandato.

- La situación de insatisfacción popular y los acusantes problemas de la sociedad, han llevado al fortalecimiento de la organización popular, a través de frentes, movimientos, organizaciones clasistas y gremiales y las coordinadoras populares. Cada vez aparecen nuevas organizaciones que van tomando un liderazgo que hacen prever la posibilidad de duros enfrentamientos. Ese es el caso de las organizaciones campesinas y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que han logrado un liderazgo propio por una lucha legítima. Cabe mencionar los movimientos femeninos y el fortalecimiento de la Unión Nacional de Educadores (UNE).

- Debido a la crisis social y económica que vive el pueblo ecuatoriano han subido los índices de desempleo y subempleo que hacen prever conmociones

internas impredecibles. La falta de ingresos para la satisfacción de las necesidades mínimas, conducen fácilmente a la violencia y el terrorismo.

- Es evidente que una gran mayoría del pueblo ecuatoriano esta sufriendo un grave deterioro en la salud, originado en la deficiencia alimentaria, la falta de servicios básicos, el descuido por el saneamiento ambiental y el total abandono del Gobierno a los programas de salud preventiva. La enfermedad y la muerte no solamente son síntomas de pobreza y sufrimiento, sino que incuban hondos resentimientos que pueden estallar en cualquier momento.

- En la educación hemos retrocedido en los últimos 10 años. Los índices de analfabetismo se mantienen en alza y la calidad de la educación, en todos sus niveles, es precaria. Si desmejoran los niveles de educación tendremos un recurso humano menos eficiente y por lo tanto, su concurso en el desarrollo nacional será nulo. La educación es la base para el desarrollo de cualquier sociedad.

- La falta de vivienda es alarmante y las posibilidades de resolver el problema están lejanas. El 35% de los ingresos de una familia media tienen que estar destinados al pago de arrendamientos costosos y en sitios cada vez más distantes del lugar de trabajo, por lo que, a los costos de vivienda hay que sumar el de transporte. Otra gran mayoría de ciudadanos ha decidido vivir en condiciones de marginalidad total. Ese es el caso de los denominados "Guasmos, en la Costa y los grupos periféricos en las ciudades serranas".

5.1.3. Conclusión General

El pueblo ha perdido la fe en la Democracia, la confianza en sus Gobernantes y la credibilidad en las Instituciones Republicanas. Este es un asunto que debe llevarnos a reflexionar sobre lo que será el futuro inmediato.

5.2. RECOMENDACIONES

- Los Partidos Políticos deben actuar con criterio Nacional, pensando en los altos intereses de la Patria mas que en la lucha por el poder político y el juego de intereses personales.

Los dirigentes deben conocer los Objetivos Nacionales Permanentes del Ecuador y el Gobierno Nacional debe divulgarlos extensamente para que todo el pueblo contribuya a alcanzarlos, mantenerlos y fortalecerlos.

- El Ecuador debe escoger un modelo de desarrollo económico acorde con la naturaleza y las condiciones de nuestro País. El Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) debe estudiar y diseñar el modelo para aplicarlo en los próximos 50 años, dejando de experimentar modelos extraños a nuestra realidad. No debe descuidarse el sistema de Planificación de la Seguridad y Desarrollo Nacional.

- Hay que fortalecer el régimen de partidos; pero para ello es necesario que se cumpla las disposiciones de la Ley de Partidos y de la Ley de Elecciones. Que el Congreso Nacional no se preste a la reforma de estos cuerpos jurídicos, cada vez que hay elecciones y de acuerdo con las conveniencias de

determinados grupos; y, que los líderes de los partidos actúen de manera transparente y patriótica para evitar la desconfianza de sus propios afiliados.

- Hay que reformar la Ley de Partidos para evitar los cambios de camisetas, la venta de conciencias y la presencia de "Independientes" en el Congreso Nacional. El pueblo debe votar por los candidatos de un partido político, no por personas en particular.

Si queremos que el pueblo mantenga la confianza en el sistema Democrático, los políticos deben cumplir sus promesas. Además, el Ministerio de Educación debe devolver al sistema educativo la responsabilidad por la enseñanza de la Moral y la Cívica, inexplicablemente eliminadas.

- Reformar la Constitución y la Ley de Elecciones, estableciendo requisitos académicos y de otra índole para los candidatos a

diputados, prefectos, alcaldes, concejales y consejeros.

- El Gobierno Nacional, a través de cada uno de sus entes especializados, debe dar prioridad a los programas de tipo social. Hay que privilegiar la educación, la salud, la vivienda y el bienestar social, distribuyendo los recursos del Estado en forma prioritaria, equitativa y adecuada.
- El Gobierno Nacional debe generar fuentes de trabajo y coordinar con el sector privado el desarrollo y la aplicación de programas de empleo que reduzcan la desocupación y fomenten un salario adecuado a los requerimientos del grupo familiar.
- Se recomienda, al Gobierno Nacional, abrir un amplio diálogo con organismos populares, empresariales, clasistas etc, para buscar consensos, antes de tomar decisiones trascendentales.

BIBLIOGRAFIA

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo.
Ecuador: Historia de la República

ESPACIOS - CINDES.
Aportes al pensamiento crítico contemporáneo. Movimientos Sociales y Poder Político. Publicación del Centro de Investigaciones para el Desarrollo.

AGENDA PARA EL DESARROLLO.
Plan de Acción del Gobierno 1993-1996
Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

FUNDACION JOSE PERALTA.
El Ecuador y su Realidad.

KLIKSBERG, Bernard. (Compilador).
Pobreza. Un Tema Impostergable, Nuevas Respuestas a Nivel Mundial. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Fondo de Cultura Económica. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

KLIKSBERG, Bernard. (Compilador).
¿Cómo enfrentar la Pobreza? Estrategias y experiencias organizacionales innovadoras. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Grupo Editor Latinoamericano.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
Interpretaciones. Corporación de Estudios y Publicaciones,
Edición 1993.

LEYES DE ELECCIONES PARTIDOS POLITICOS Y REGLAMENTOS.
Corporación de Estudios y Publicaciones.

LA PRENSA DIARIA: por ser un tema de actualidad, he utilizado día a día los medios de información: El Comercio, El HOY.

AUTORIZACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, para que en caso de considerarlo necesario, proceda a la la publicación de este trabajo, haciendo constar las fuentes de información en la bibliografía.

Quito, 14 de julio de 1994

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cecilia Amores Segovia', written over a horizontal dashed line.

CECILIA AMORES SEGOVIA
LIC. CONT. Y AUDT.